

Memoria de Sostenibilidad Juan Royo ECONOMISTAS 2022

*Al colibrí que intenta apagar el incendio de un bosque,
batiendo sus alas y sembrando gotas de agua, le preguntan: “¿Qué haces?”
El colibrí responde: “Hago mi parte”*

Índice

Carta de Juan Royo Abenia

0. Información general

0.1. Modelo de negocio

0.1.a. Breve descripción del modelo de negocio

Actividades, marcas, productos y servicios: Juan Royo ECONOMISTAS y culturaRSC.com

Tamaño de la organización: Autónomo.

0.1.b. Presencia geográfica: España

0.1.c. Objetivos y estrategias

0.1.d. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

0.1.d.1. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

0.1.d.2. Gobierno corporativo

0.1.d.3. Crisis Sanitaria y gestión de la COVID-19

0.1.d.4. Invasión de Ucrania

0.1.d.5. Evolución de las bolsas mundiales

0.2. General

0.2.1. Sobre la elaboración de este Estado de información no financiera

0.2.2. Marco de reporting

0.2.3. Análisis de materialidad

Perímetro y alcance

Asuntos materiales

Principales políticas que rigen nuestra actuación en los aspectos contemplados en este Estado de Información No Financiera

1 Medioambiente

1.1. Información general

1.1.1. Principales riesgos

1.1.2. Políticas y compromisos

1.1.3. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

1.2. Información detallada

1.2.1. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

1.2.2. Contaminación

1.2.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

1.2.4. Uso sostenible de los recursos

Consumo de papel

Consumo de agua y suministro de acuerdo con las limitaciones locales

Consumo directo e indirecto de energía

1.2.5. Cambio climático

Compensación de emisiones de CO2

1.2.6. Protección de la biodiversidad

2. Personal

2.1. Empleo

2.2. Organización del trabajo

2.3. Salud y seguridad

2.4. Relaciones sociales

2.5. Formación

2.6. Accesibilidad

2.7. Igualdad

3. Derechos humanos

4. Lucha contra la corrupción y el soborno

4.1. Información general

4.2. Información detallada

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

5. Sociedad

5.1. Información general

5.2. Información detallada

5.2.1. Compromisos con el desarrollo sostenible

5.2.1.1. Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

Mecenazgo

5.2.1.2. Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

5.2.1.3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con éstos

5.2.1.4. Las acciones de asociación o patrocinio

5.2.3. Clientes y amigos

5.2.4 Información fiscal

Anexo I Compromisos

Anexo II Glosario

Anexo III Entidades sociales

Anexo IV Entidades profesionales

Anexo V Cuadros

Tabla de contenidos requeridos por la Ley e indicadores GRI



Imagen 1. Sexta edición de Libros que importan, Plaza de El Pilar, Zaragoza

Carta de Juan Royo Abenia

Desde 2020 venimos publicando diferentes aspectos acerca del impacto desarrollado en la sociedad y el medioambiente por la actividad profesional de Juan Royo ECONOMISTAS y culturaRSC.com principalmente en el sector cultural (cómic, fundamentalmente) y medioambiente (cálculo de la huella de carbono).

Con la presente memoria comenzamos la publicación de una recopilación íntegra, ordenada y coherente de todos los aspectos pertinentes a la forma jurídica de “trabajador por cuenta propia o autónomo” en materia de sostenibilidad.

Esta memoria está dirigida a los grupos de interés de nuestro despacho profesional y pretende servir de guía y animar a otros autónomos y pymes a publicar las suyas.

Se trata de poner en valor una estrategia en sostenibilidad basada en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y avanzar hacia herramientas de medición de impacto y gestión de riesgos financieros y no financieros.

Por último, agradecer a los grupos de interés (clientes y amigos, socios, medios de comunicación, entidades sociales y proveedores) su generosidad, apoyo y comprensión. También mostrar el compromiso de continuar publicando este informe y aumentar la información incluida (exhaustiva, relevante y en un contexto de sostenibilidad), su calidad y veracidad (precisión, neutralidad y comparabilidad) y su accesibilidad (clara y periódica).



Imagen 2. Entrega Sello RSA+ Instituto Aragonés de Fomento. Foto: Julián Miralles

0. Información general

0.1. Modelo de negocio

Juan Royo ECONOMISTAS es un despacho profesional fundado en 2011 y dirigido por Juan Royo Abenia, especializado en sostenibilidad, Responsabilidad Social Corporativa (RSC) e Inversión Socialmente Responsable (ISR). **Juan Royo ECONOMISTAS** mantiene una red estable de colaboradores especializados en campos complementarios y transversales a la sostenibilidad.

Abogamos por un cambio sistémico basado en:

- Cooperar (“Obrar conjuntamente para un mismo fin”).
- Colaborar (“Trabajar con otro o ayudarlo en la realización de una obra”).

El objetivo es crear sinergias (del latín científico *synergia* 'tarea coordinada', y este del griego *συνεργία* *synergía* 'cooperación'.), entendido en las dos acepciones que ofrece el diccionario de la lengua española:

- Acción de dos o más causas cuyo efecto es superior a la suma de los efectos individuales.
- Concurso activo y concertado de varios órganos para realizar una función.

Sostenibilidad

Ámbitos de actuación:

- Diagnóstico, planificación, implantación, seguimiento y evaluación de estrategias de Responsabilidad Social Corporativa (RSC),

memorias e informes de sostenibilidad, estados de información no financiera.

- Verificación de memorias de sostenibilidad.
- Matrices de doble materialidad y diálogo con grupos de interés.
- Trazabilidad de la cadena de valor y gestión de proveedores: riesgos y oportunidades, códigos de conducta.
- Cálculo de huella de carbono.
- Recursos Humanos: Gestión de las discapacidad y cumplimiento de la LGD. Voluntariado corporativo.
- Comunicación: comunicación interna, comunicación externa, redes sociales, marca y reputación.
- Implantación de Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Formación.
- Mentorizaje a emprendedores.
- Inversión en la Comunidad local y proyectos de innovación social (acción social, cultural, medioambiental, alianzas, voluntariado corporativo...). Proyectos de sensibilización y movilización social para acercar y compartir las políticas sociales con el ciudadano
- Captación de fondos para Entidades No Lucrativas (*fundraising*) o financiación en masa (*crowdfunding*), fundaciones, filantropía, padrinos inversores (*business angels*), cooperación (partenariado).

Muchas empresas se lanzan a realizar actividades de sostenibilidad y RSC sin un conocimiento previo. Otras, las tienen implementadas desde un punto de vista no transversal: los diferentes departamentos de la compañía son compartimentos estancos donde la comunicación y las sinergias, no fluyen entre ellas.

A veces se necesita un experto que sea capaz de aportar una visión externa de lo que está sucediendo en la compañía. Para muchas actividades, pero en especial en la RSC, buscar una segunda opinión significa solicitar a otro especialista que revise todos informes, resultados, paradigmas... y que emitan una opinión sobre las actuaciones actuales a la vez que sugieran opciones alternativas.

Una segunda opinión puede confirmar el diagnóstico y las políticas llevadas a cabo hasta la fecha, ofrecer más detalles sobre diferentes actuaciones, plantear opciones adicionales que no se habían considerado o recomendar otras diferentes. Incluso si ya se han implementado algunas, siempre es positivo recabar una segunda opinión. Tener una segunda opinión puede provocar rechazo:

- Es posible que pensemos que es un coste añadido que no va a aportar valor. Ya pagamos a nuestros ejecutivos para ello.
- Rechazo por parte de nuestros propios ejecutivos que pueden temer que su labor sea fiscalizada.
- Dudas acerca de la confidencialidad de la colaboración.

¿Por qué contratar a un consultor externo?

- Existen demasiados riesgos e incertidumbres, financieros y no financieros, que amenazan a la empresa.
- Incluso los más reputados empresarios y ejecutivos pueden tener en algún momento una visión sesgada de su actividad profesional. Obtener otra perspectiva sobre las diferentes opciones a tomar puede ser una valiosa ayuda a la hora de tomar decisiones.
- En ocasiones, los lenguajes que utilizan los diferentes técnicos son difíciles de entender para otros técnicos especialistas en otros

ámbitos. La RSC, al ser transversal, ofrece homogeneizar lenguajes para una mejor comprensión de las diferentes opciones.

- Existen dudas sobre la exactitud de la primera opinión o sobre si, realmente, se han evaluado todas las opciones.

Banca Privada

Agente financiero de **Banca March** desde 2011 según normativa vigente del artículo 22 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio.

- Asesoramiento global adaptado a la situación personal de cada cliente y amigo, sus objetivos financieros y su perfil de riesgo. El objetivo es ayudar a cada cliente y amigo en la preservación, crecimiento y transmisión de su patrimonio a las siguientes generaciones.
- Arquitectura abierta de productos. De esta manera se ofrece a cada cliente y amigo las mejores opciones de inversión en cada tipo de activo y la máxima flexibilidad.
- Inversión Socialmente Responsable. Selección de carteras y fondos de inversión ASG tanto en renta fija como en renta variable. Análisis fundamental y de Responsabilidad Social Corporativa.

Filantropía

La actividad social se focaliza a través de **culturaRSC.com** que tiene su origen en El blog de Juan Royo (2007) como foro de debate sobre cultura, arte, economía y educación y en El blog de la RSC (2008) especializado en RSC, ISR y memorias de sostenibilidad.

culturaRSC.com se configura como un medio colaborativo y que se nutre de las profesionales de la RSE, diseño, Internet y gestión corporativa. No tiene ánimo de lucro: no se acepta publicidad y las colaboraciones no son remuneradas excepto aquellas en las que se hace expresa mención.

En la actualidad, el equipo directivo está formado por la maestra de pedagogía terapéutica, experta en discapacidad y cofundadora de culturaRSC.com, Marta Gasca Gómez, como directora del portal, el economista Juan Royo Abenia como editor y Miguel Royo Gasca como responsable de redes sociales. En 2023 se va a crear un Consejo Editorial que se reunirá dos veces al año y marcará las directrices de la revista.

Revista	Responsable
Alternativas Económicas	Pere Rusiñol
Amigos de la Tierra	David Sánchez Carpio
Buen Gobierno y RSC (elEconomista)	Xavier Gil Pecharromán
Clickoala	Carlos Hidalgo de Morillo Jiménez
Climática	Eduardo Robaina
Club Excelencia en Sostenibilidad	Juan Alfaro
Compromiso RSE	Mónica Gálvez
Conciencia Eco	José Luis Sanz Sánchez
Corresponsables	Marcos González
Cuidamos el planeta	
Diario Responsable	Almudena Díez Barba
Ecoblog Nonoa. Pasito a pasito	Yurena
Ecocosmopolita	Yvelisse Ramírez Plessmann
Econoticias	Jordi Company Armengol
EcoPortal	
El Bien Social	Guillem Bargalló
El País Futuro	
En estado Crudo	Fernando García García
Ethic	Pablo Blázquez
Observatorio de la RSC	Orencio Vázquez
Observatorio Sostenibilidad	Fernando Prieto del Campo
Opciones	Mireia Bosch Mateu
Otro mundo es posible	
Productor de Sostenibilidad	Alberto Vizcaino López
Revista Haz	Esther Barrio
Sostenible o Sustentable	Quim Gutiérrez Villach
Soziable	Chema Doménech
Viviendo consciente	Noemí Rodríguez
Vivir sin plástico	Patricia Reina Toresano y Fernando Gómez Soria

Cuadro 34. Otros medios de comunicación en línea sobre RSC en España. Fuente: elaboración propia.

0.1.a. Breve descripción del modelo de negocio

Actividades, marcas, productos y servicios: Juan Royo ECONOMISTAS y culturaRSC.com

Tamaño de la organización: Autónomo.

Principio de no causar un perjuicio significativo al medio ambiente (DNSH)

- Nos comprometemos a que ninguna de nuestras actuaciones cause un perjuicio significativo a objetivos medioambientales en el sentido del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852.
- Nos comprometemos a contribuir de manera efectiva a la transición ecológica, incluida la diversidad, o a hacer frente a los retos derivados de esa transición.



Imagen 7. Javirroyo. Autónomo.

Sellos

- **Sello RSA+** concedido por la Mesa de la Responsabilidad Social de Aragón (CEOE, CEPYME, UGT, CCOO e IAF en representación del Gobierno de Aragón).
- Auditores homologados de **Excelencia en la Diversidad (EDC)** del Sello Bequal (CERMI).
- **KOL** (Key Opinion Leader) del vertical de sostenibilidad del Ecosistema Más Empresa de Fundación Ibercaja.
- **Capitán Cafeína (Eboca)**
- @juanroyoabenia y @culturarsc están incluidos en el el **SustMeme CSR & Business**, el top500 de los más influyentes tuiteros en RSC del mundo. La clasificación engloba RSC, sostenibilidad, negocios éticos, ecología, inversión socialmente responsable y gobierno corporativo y es realizada por Jim McClelland.

Reconocimientos

2022

- ARAME introdujo una nueva categoría de galardón, el Reconocimiento al **Fomento del Liderazgo Femenino para la empresa**, institución o profesional que ha impulsado la promoción en la actividad económica, institucional o social de la mujer, o por poner en práctica de forma ejemplar medidas de igualdad. El jurado reconoció al economista Juan Royo Abenia, “referente en sostenibilidad y RSC, y responsable de culturaRSC.com, quien ha recogido este premio por su defensa del liderazgo femenino y por visibilizar logros de mujeres en

diversos campos como la empresa, el deporte o la investigación científica, entre otros. No solo queremos reconocer e impulsar la trayectoria de las mujeres emprendedoras y directivas, su talento, su constancia y su visión, sino también a todas las entidades y personas, hombres y mujeres, que de manera objetiva y real impulsan la presencia de las mujeres en puestos de responsabilidad y visibilizan sus ejemplos y experiencias y su dedicación a crear entornos activos, de impulso real hacia las mujeres y con personas y entidades que demuestren su compromiso”.

- **Socio de honor** de AMIBIL (Asociación de Minusválidos BÍbilis), Calatayud. “Con este reconocimiento AMIBIL ha agradecido su longevo apoyo a nuestra entidad y especialmente por su inestimable apoyo en la divulgación de nuestras buenas prácticas en materia de discapacidad y responsabilidad social corporativa”.

Otros años

- 2021 Premio Responsabilidad Social de Aragón a las **buenas prácticas como reconocimiento a las experiencias de éxito en la gestión socialmente responsable de empresas, personas o entidades de la Comunidad que sean un ejemplo de ello, en la categoría de autónomo**, Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón a través del Instituto Aragonés de Fomento.
- 2015 **Premio Klein y Hassy** por su trabajo de **difusión del cómic a través de libros y colaboraciones**, Asociación Aragonesa de Autores de Cómic.

- 2015 Premio a la institución, empresa o personalidad por su labor en **apoyo al cómic español**, Asociación de Autores de Cómic de España.
- 2013 XXXVI Premio de Historieta al **mejor comentarista de cómics**, Diario de Avisos.
- 2011 Premio Popular a la **divulgación del cómic**, 29 Salón Internacional del Cómic de Barcelona, FICOMIC.
- 2015 Premio al **voluntariado corporativo**, FEAPS.
- 2012 Premio por su **compromiso y valores**, ASDES.
- 2009 **Socio de Honor** del Colegio Británico de Aragón.

Adhesiones y compromisos

2022

- Adhesión al **Sistema Arbitral de Consumo** de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios y Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico del Gobierno de Aragón en su virtud y en el contexto y actuaciones de la Estrategia Aragonesa de Economía Social.
- Adhesión a **la Declaración por la Economía Circular en Aragón** de los departamentos de Economía, Planificación y Empleo, y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.

Otros años (ver Anexo I)

- Queremos ECODES.
- 10 principios del Charter de la Diversidad.
- 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact).

- Women's Empowerment Principles.
- Compromiso de la empresa con la RSC del IAF (Instituto Aragonés de Fomento).
- Manifiesto por la Seguridad Vial Fundación SERES y BCG con la colaboración de la Dirección General de Tráfico.
- Manifiesto por una recuperación económica sostenible.

Objetivos en 2023

- Inscripción en el **Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Aragón** de la Dirección General de Contratación del Gobierno de Aragón.
- Sello **Economía Circular en Aragón** de los departamentos de Economía, Planificación y Empleo, y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón.
- Adhesión a la **Declaración Aragón Economía Social** de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Económico del Gobierno de Aragón.
- Sello **Calculo, Reduzco y Compenso**, Ministerio para la Transición Ecológica.
- Medición **Impacto B** de culturaRSC.com.
- Adhesión al Código de Principios de Diversidad Generacional del Observatorio Generación y Talento.
- Apoyo a personalidades del cómic para la obtención del Premio Princesa de Asturias de la Artes.
- Sello PYMES Climate Hub, We Mean Business Coalition, Exponential Roadmap Initiative, Race to Zero de Naciones Unidas, Normative y Net Zero de la Universidad de Oxford.

- Adhesión al manifiesto por una compra pública responsable. Observatorio de la contratación pública

Indicadores

Medioambiente	
Reciclaje	100%
Huella hídrica	10 m3
Consumo eléctrico	610 kWh
Huella de carbono	1.382 Kg de CO2 eq
Compensación Huella de carbono	75%
Solidaridad	
Aportaciones ENL	1.417 euros
Mecenazgo	2.902 euros
Compra solidaria	2.934 euros
Sociedad	
Prensa escrita	17 tribunas
Radio y televisión	10 entrevistas
Mesas redondas	18 moderaciones
Cursos	15 conferencias
culturaRSC.com	392 noticias
Redes sociales	33.512 seguidores

Cuadro 1. Resumen de indicadores

0.1.b. Presencia geográfica: España

Ubicación de las sedes. Despacho profesional: Tenor Fleta 24, escalera derecha, 7º izquierda, 50007 Zaragoza. **Ahora, más que nunca, el espacio de trabajo se ha convertido en una herramienta potente con la que los despachos profesionales pueden transformar su cultura empresarial, lo que incide directamente en la consecución de sus objetivos. Para nosotros, es un orgullo atender a nuestros clientes y amigos en un espacio que es un homenaje al arte y la cultura y paradigma de transformación corporativa.**

Páginas web:

- juanroyo.com
- juanroyo.blogspot.com
- responsabilidadsocialcorp.blogspot.com
- culturaRSC.com

Ubicación de las operaciones y mercados servidos: España.

0.1.c. Objetivos y estrategias

Misión, visión y valores

- **Misión.** Divulgar la sostenibilidad como las mejores prácticas de estrategia, gestión y comunicación corporativa y acompañar a las organizaciones, clientes o no, en su proceso de transformación cultural hacia la sostenibilidad y la inversión responsable. Además, nuestro compromiso es producir un impacto positivo específico social (especialmente entre emprendedores, el arte y la cultura y)

y medioambiental (mediante la promoción de la economía circular) así como atender a personas en situación de vulnerabilidad como son aquellas con algún tipo de discapacidad.

- **Visión.** Lograr una sociedad en la que todos los agentes económicos que participan guíen sus decisiones en función del impacto que generen y no solo por cuestiones estrictamente financieras. Una sociedad que sea, además, inclusiva con las personas con discapacidad y que valore el arte como una representación esencial del ser humano.
- **Valores**
 1. Experiencia y profesionalidad.
 2. Compromiso con el cliente y amigo y con la sociedad.
 3. Personalización y cercanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Estamos firmemente comprometida con la Agenda 2030 y con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas, particularmente con aquellos relacionados con las actividades principales de la organización. El cumplimiento de los ODS está además relacionado con la implementación de los diez principios del Pacto Mundial en el sector empresarial, ya que ambos marcos son transversales en el fin que persiguen: construir sociedades y mercados más sostenibles.

Nuestro compromiso se extiende a todos los grupos de interés y a lo largo de nuestra cadena de valor: clientes y amigos, socios, colaboradores, proveedores y sociedad en general. En el presente informe se recogen aquellos ODS vinculados a nuestra estrategia empresarial:

- **ODS 4 Educación inclusiva, de calidad y equitativa, promoviendo oportunidades de aprendizaje permanente para todos.** Programas de formación a jóvenes y emprendedores para ayudar a garantizar el acceso a una educación gratuita, equitativa y de calidad para todas las personas, eliminar las disparidades de género en la educación, garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas con discapacidad y promover una educación para el desarrollo sostenible, basada en la adopción de estilos de vida sostenibles y los derechos humanos.
- **ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible.** Reducción de la tasa de desempleo y mejorar el acceso a los servicios, especialmente para personas con discapacidad. Apoyamos conseguir un crecimiento económico sostenible e inclusivo, que beneficie a todas las personas por igual y no perjudique al medioambiente. Impulsamos la economía y la cultura local a través del apoyo a las empresas y productos locales y formando y asesorando a personas de la zona.
- **ODS 10. Reducción de las desigualdades, especialmente en la discapacidad.** Impulsar la adopción de políticas y legislación pertinentes.
- **ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles** impulsando la colaboración, la economía circular y los tejidos de redes sociales mediante la cultura inclusiva.
- **ODS 12. Producción y consumo responsable** mediante la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, reducción de generación de residuos y desperdicio de alimentos y tiempo.
- **ODS 13 Introducir el cambio climático como cuestión primordial en nuestras políticas, estrategias y planes impulsando la educación y sensibilización de toda la población.** Las acciones

que desarrollamos incluyen la medición de nuestra huella de carbono, aunque sin verificar externamente, establecimiento de metas a la reducción de emisiones de CO2 a corto y largo plazo, con indicadores específicos y la compensación de las emisiones que no se pueden reducir.

- **ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos mediante una colaboración transversal entre personas, empresas e instituciones.**

0.1.d. Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución

Entorno macro

2020 **Taxonomía**. Reglamento (UE) 2020/852 del Parlamento Europeo y del Consejo de 18 de junio de 2020 relativo al establecimiento de un **marco** para facilitar las inversiones sostenibles y por el que se modifica el Reglamento (UE) 2019/2088.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2020-80947>

2021 **SFDR**. Reglamento (UE) 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la **divulgación** de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2019-81907>

2022 **MIFID II**. Reglamento Delegado (UE) 2021/1253 de la Comisión de 21 de abril de 2021 por el que se modifica el Reglamento Delegado (UE) 2017/565 en lo que respecta a la integración de los **factores, riesgos y preferencias de sostenibilidad** en determinados requisitos organizativos y condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión.

<https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=DOUE-L-2020-80947>

2023 **SFDR II**. Normas Técnicas de Regulación (RTS).

Entorno micro

Uno de los retos de 2023 será continuar con iniciativas pospuestas tras posponer la pandemia que asoló el mundo y consolidar las que se retomaron en 2022 convirtiéndolas en foros de diálogo metódico de las entidades participantes con sus grupos de interés.

Además, se propone elaborar una matriz de doble materialidad de Juan Royo ECONOMISTAS. También avanzar en la calidad de los planes estratégicos y memorias de sostenibilidad hacia un modelo de medición de impacto automatizable para todo tipo de entidades, grandes y pequeñas, públicas y privadas y con independencia de su constitución jurídica.

0.1.d.1. Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio

Se consideran todas las tipologías de riesgo a los que se está expuesto, tanto financieros (crédito, mercado, liquidez, estructural de tipo de interés y de cambio, etc.), como no financieros (reputacional, cumplimiento normativo, operacional, tecnológico, etc.).

Riesgos financieros

- **Estratégico y de negocio:** alteración en el curso del negocio de forma que se vea afectada la capacidad de generar beneficios y crecimiento, tanto por factores endógenos (diseño ineficiente de estrategias, fijación inadecuada de precios, establecimiento

erróneo de objetivos, excesiva concentración, etc.) como por factores externos (cambios en el entorno económico o en el escenario competitivo). Para el análisis y evaluación del riesgo estratégico y de negocio se revisa la viabilidad y sostenibilidad del modelo a corto y a medio plazo.

- **Riesgo de mercado:** pérdida potencial en la valoración de las inversiones financieras responsables realizadas, tanto en cartera propia como en la de clientes.
- **Riesgo de liquidez:** no tener capacidad para asegurar en el corto plazo el cumplimiento de los compromisos de pago en el tiempo y forma previstos de acuerdo con sus obligaciones contractuales, sin necesidad de requerir a la obtención de fondos en condiciones gravosas. Los compromisos de pago fundamentales son las liquidaciones trimestrales de IVA.
- **Riesgo de tipo de interés:** exposición a la que está sometido la financiación a tipo de interés variable como consecuencia de los movimientos adversos de los tipos de interés.
- **Riesgo de crédito:** no atender al pago de las deudas contraídas.

Riesgos no financieros

- Cumplimiento legal (*compliance*): deficiencias en los procedimientos que originen actuaciones u omisiones no ajustadas al marco jurídico, regulatorio, o a los códigos y normas internas, de las que se puedan derivar un riesgo penal, sanciones administrativas o daños reputacionales.
- Reputacional: percepción adversa de la imagen por parte de los principales grupos de interés (GI).
- Operacional: inadecuación o fallo de los procedimientos y sistemas internos o acontecimientos externos.

- Tecnológico: violación de la confidencialidad, fallo de sistemas y datos, inadecuación o indisponibilidad de sistemas y datos o a imposibilidad de cambiar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en unos plazos y con unos costes razonables cuando cambian las necesidades del entorno o del negocio (es decir, la agilidad).

Enfoque de gestión de riesgo de cumplimiento

Velamos por el cumplimiento normativo:

- Identificar, evaluar y prevenir periódicamente los riesgos de incumplimiento normativo en las distintas áreas de negocio y contribuir a su gestión de forma eficiente con la finalidad de minimizar los riesgos derivados del incumplimiento de normas y garantizar la adecuada cobertura de riesgos de carácter reputacional y legal.
- Adaptar las políticas a las normas, principios y recomendaciones fijados por los Reguladores.

Enfoque de gestión del riesgo reputacional

La reputación es una representación perceptual de nuestras acciones pasadas y las expectativas a futuro que describen nuestro atractivo general para los grupos de interés clave al compararla con sus principales competidores.

La reputación es la percepción que los grupos de interés; clientes y amigos actuales y potenciales, empleados, líderes de opinión, etc., tienen de nosotros. Se compone de vínculo emocional y evaluación racional del desempeño, que incide en las actitudes y, por tanto, en los

comportamientos de estos grupos de interés (adquisición de sus productos y servicios, recomendación de los servicios, dar el beneficio de la duda ante situaciones controvertidas, etc.), lo que tiene un impacto en la consecución de objetivos y resultados.

El riesgo de reputación es un riesgo transversal que se vincula o relaciona con muchos riesgos o amenazas, por lo que se aborda desde una perspectiva amplia o visión holística.

Principales riesgos reputacionales: Ética y transparencia. Conducta (errores involuntarios procedentes de falta de capacidad o desconocimiento, falta de transparencia, falta de ética, ilegalidad):

- Cobro de servicios que los clientes no esperaban.
- Relaciones comerciales legales con empresas situadas en paraísos fiscales o en sectores controvertidos (tabaco, carbón...).
- No ser consecuente con nuestra filosofía social o medioambiental.
- Vulnerar confidencialidad.
- Interpretación errónea o incumplimiento grave o recurrente de normativa.
- Información negativa sobre el despacho en medios de comunicación o redes sociales.

Posicionamiento de marca (Ver Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con éstos).

Enfoque de gestión del riesgo operacional y tecnológico

Son riesgos inherentes al desarrollo de cada una de nuestras actividades lo que implica la necesidad de una identificación continua y sistemática,

estableciéndose los procedimientos necesarios para su gestión de una forma centralizada, llevando a cabo el análisis y revisión.

El objetivo es mejorar la calidad y seguridad de los procesos de negocio y soporte, aportar información de riesgos que permita la toma de decisiones y asegurar la continuidad del despacho a largo plazo y la calidad de servicio al cliente y amigo, cumpliendo con el marco regulatorio establecido.

Con relación a la gestión de riesgos tecnológicos y ciberseguridad, somos conscientes de la importancia de la información manejamos, y por ello preservamos los datos de los clientes y amigos, así como cualquier otra información que se considere confidencial adoptando y diseñando medidas de seguridad y realizando controles, exámenes y diagnósticos internos y externos periódicos.

En 2022 sufrimos una suplantación de identidad. La siguiente cuenta falsa: royoabenia@gmail.com se hizo pasar por la oficial juanmiguelroyo@gmail.com contactando con una emprendedora inscrita en el IAF a quien yo tenía el encargo de mentorizar. En cuanto tuvimos constancia del hecho contactamos con la Oficina de Seguridad del Internauta, el portal de INCIBE especializado en proporcionar información y soporte a los ciudadanos en materia de ciberseguridad. Además, monitorizamos la actividad que pudiera estar produciendo esta cuenta sin nuestro consentimiento y que recopilamos las evidencias que pudimos recabar. La suplantación de identidad es un delito y lo denunciemos a la policía presencialmente. Por último, contactamos con diferentes clientes y usuarios para comunicarles hacerles saber que fuimos víctima de una suplantación de identidad. Como no detectamos más actividad por parte

de dicha cuenta no realizamos denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos.



Imagen 11. Equipo: Miguel Royo Gasca, Marta Gasca Gómez y Juan Royo Abenia.



Imagen 8. Javierroyo. Riesgos.

Cobertura de riesgos:

Contratación de seguro de Responsabilidad Civil, de oficinas y de vehículo a través de Moné Correduría de Seguros (Zaragoza).

Aseguradora	Tipo	Prima anual
Hiscox	RC	539,40 €
Catalana	Oficina	212,52 €
Reale	Vehículo	845,03 €
		1.596,95 €

Cuadro 29. Coberturas económicas de riesgos profesionales. Primas anuales.

0.1.d.2. Gobierno corporativo

En 2023 se creará un Consejo Editorial para la definición de contenidos y estrategias y rendición de cuentas de culturaRSC.com

0.1.d.3. Crisis Sanitaria y gestión de la COVID-19

Desde el primer momento:

- Preservar la salud de todos los profesionales.
- Mantener la continuidad del negocio.

0.1.d.4. Invasión de Ucrania

No afecta a nuestras operaciones profesionales, pero se incluye en el apartado de impacto en la comunidad ya que concentró nuestra actividad filantrópica.

0.1.d.5. Evolución de las bolsas mundiales

Las vertiginosas subidas de tipos de interés por parte de los bancos centrales para normalizar sus exuberantes políticas monetarias y luchar contra la inflación fue la causa del desplome de las bolsas mundiales en 2022, especialmente dramático en el caso del sector tecnológico.

La inversión socialmente responsable también se ha visto afectada. En próximas memorias se incluirán índices RSC y se compararán con los tradicionales. Se tratará de justificar la existencia de un “Alpha ético” bien en términos de rentabilidad o de volatilidad (riesgo).

Índice	2011	2012	2013	2014	2015	2016
US S&P	2,10%	16%	32,40%	13,70%	1,40%	12%
MSCI EUROPE sin RU	-12,10%	20%	24,20%	7,40%	9,10%	3,20%
Japan TOPIX	-17%	20,90%	54,40%	10,30%	12,10%	0,30%
Índice	2017	2018	2019	2020	2021	2022
US S&P	21,80%	-4,40%	31,50%	18,40%	28,70%	-18,10%
MSCI EUROPE sin RU	14,50%	-10,60%	27,50%	2,10%	24,40%	-12,20%
Japan TOPIX	22,20%	-16%	18,10%	7,40%	12,70%	-2,50%

Cuadro 2. Evolución bolsas mundiales. Fuente: JP Morgan.



Imagen 3. Premio ARAME 2022.

0.2. General

0.2.1. Sobre la elaboración de esta memoria de sostenibilidad

La presente memoria de sostenibilidad ha sido formulada por Juan Royo ECONOMISTAS y es accesible a través de la página web profesional www.juanroyo.com. No ha sido verificado por entidad externa.

Se ha elaborado de acuerdo con los asuntos que sean pertinentes respecto a los requerimientos de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por

la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

0.2.2. Marco de reporting

Para su elaboración se ha tenido en cuenta

- El marco de reporte Global Reporting Initiative (GRI) –opción esencial- para la definición de indicadores clave.
- La Comunicación de la Comisión Europea de 5 de julio de 2017 sobre Directrices sobre la presentación de informes no financieros (2017/C 215/01) que, entre otras cuestiones, incluye:
 - Divulgación de información significativa
 - Información concisa, fiel, equilibrada y comprensible
 - Orientado a las partes interesadas

Se ha analizado la materialidad de los aspectos requeridos por la Ley 11/2018 que sean pertinentes y teniendo en cuenta su relevancia para la actividad de negocio y para los distintos grupos de interés.

0.2.3. Análisis de materialidad

En cada uno de los apartados se realiza una descripción de las metodologías de cálculo empleadas, así como de los juicios y procedimientos realizados para determinar el análisis de materialidad. Cuando alguno de los requerimientos resulte no material o confidencial se indica y justifica de manera sólida y coherente con el análisis de materialidad.

Existen manuales y anexos para detallar las metodologías y procedimientos empleados adaptados en cualquier caso a la figura jurídica de despacho profesional sin empleados.

Atendiendo a las recomendaciones de la CNMV hemos identificado con detalle en cada apartado.

- Qué información es material y los criterios empleados, teniendo en cuenta factores internos y externos.
- Los principales grupos de interés, así como información sobre la relación con ellos y sobre cómo se tienen en cuenta sus necesidades de información.
- Descripción de las metodologías de cálculo empleadas, así como de los juicios y procedimientos realizados para determinar el análisis de materialidad.

Hemos incluido información sobre como la situación de la COVID-19 o la invasión de Rusia a Ucrania afecta al futuro del despacho, así como los riesgos identificados.

Matriz de materialidad

Nos encontramos construyendo nuestra matriz de doble materialidad. En 2023 preguntaremos a nuestros grupos de interés que temas les preocupan y cómo impactan en el modelo de negocio y a la inversa.

Para su elaboración se contará con la participación de representantes de los grupos de interés, en un contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. El alcance consolidado es Juan Royo ECONOMISTAS y culturaRSC.com.

Proceso:

- Identificación. Análisis de megatendencias e identificación de asuntos relevantes.
- Priorización. Presentación de los asuntos relevantes a los grupos de interés para valorar su relevancia en influencia.
- Validación. La matriz de materialidad será validada por un Consejo Externo de Expertos
- Revisión. Conclusiones internas y externas de la aplicación de las recomendaciones
- Construcción.
- Fuentes académicas. Consultores externos. Matrices de materialidad de otras entidades.
- Normativa y prácticas del sector. Global Reporting Initiative (GRI).
- Reuniones internas equipo directivo y colaboradores. Identificación de asuntos materiales y definición de atributos.
- Reuniones con grupos de interés. Entrevistas en profundidad y *focus group. Bottom up* (preguntas clave: ¿Qué estamos haciendo bien y debemos continuar mejorando? ¿Qué estamos haciendo mal y debemos corregir? Lo que deberíamos hacer) y *top-down* (priorización de atributos).

Perímetro y alcance

En todos los apartados el perímetro de la memoria, así como el alcance de todos los indicadores reportados es siempre el mismo. En el caso que en alguno se diferenciara se indicaría específicamente, incluyendo el porcentaje que representa sobre el total. Los distintos tipos de alcance a establecer son:

- Temporal: 2022
- Geográfico: España

- Organizacional: Juan Royo ECONOMISTAS y culturaRSC.com.
- Operacional: Banca patrimonial, economía, sostenibilidad y docencia.

Asuntos materiales

Analizamos los aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo más relevantes para nuestros grupos de interés a lo largo de la cadena de valor.

El diálogo con los grupos de interés es clave para la toma de decisiones y se realiza siguiendo metodologías de referencia en todos los ámbitos, ya sea mediante alianzas con instituciones académicas (universidades y escuelas de negocios), profesionales y sindicales y sociales.

Principales políticas que rigen nuestra actuación en los aspectos contemplados en este Estado de Información No Financiera

Ámbitos	Políticas / Compromisos	Descripción
Medioambiente	Economía circular	Medición y compromiso
	Huella hídrica	Medición y compromiso
	Huella de carbono	Medición, reducción y compensación
Personas	Conciliación	Responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral y al apoyo en la igualdad de oportunidades.
	Código Ético de Conducta	En desarrollo
	Estructura Organizativa y Consejo editorial	En desarrollo
	Plan de igualdad	No aplica
Sociedad	Clientes. Propuesta de valor	Experiencia y cercanía
	Clientes ¿Cómo trabajamos?	Servicio diferencial, basado en la cercanía y el conocimiento profundo de las necesidades de los clientes y usuarios. Conocemos con detalle los objetivos de nuestros clientes y usuarios y los acompañamos en su camino para lograrlos.
	Alianzas	Convenios con universidades, fundaciones, ONG, asociaciones, etc.
	Trazabilidad cadena de suministro. Compra responsable	En desarrollo
	Mecenazgo	Medición de impacto

Cuadro. 3 Principales políticas y compromisos.

1 Medioambiente

1.1. Información general

1.1.1. Principales riesgos

La actividad profesional de los economistas no está exenta de riesgos ambientales vinculados a las actividades que se pudieran desarrollar, debido a sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos.

Tanto desde un punto de vista profesional como financiero, nuestra misión es colaborar con empresas social y ambientalmente responsables, pero también existe el riesgo de operar con algunas que no gestionen adecuadamente estos aspectos. En este ámbito nos enfrentamos tanto a riesgos de reputación derivados de controversias sociales, daños al medioambiente, etc.

La protección del medioambiente y la aspiración a la ecoeficiencia son importantes para este despacho. En nuestra conducta profesional debemos mantener un comportamiento responsable con procedimientos relacionados con la preservación del medioambiente, siguiendo las recomendaciones y procedimientos de instituciones como Pacto Mundial de Naciones Unidas o ECODES para reducir el impacto medioambiental, la compensación de dicho impacto y la optimización de su gestión consecuencia de nuestra actividad.

Fomentamos acciones de divulgación, sensibilización y de formación en buenas prácticas medioambientales entre los principales grupos de interés.

No se han detectado impactos medioambientales especialmente significativos. Dada nuestra actividad, no existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

1.1.2. Políticas y compromisos

Disponemos de los procedimientos habituales de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control.

Desde 2019 reducimos, medimos y compensamos nuestra huella de carbono para valorar y evaluar los posibles impactos del cambio climático y vamos incrementando los componentes incluidos. Estamos comprometidos a reducirla y la compensamos.

En 2022 incorporamos el consumo eléctrico al cálculo de la huella lo que explica el crecimiento de las emisiones de gases efecto invernadero (GEI) con respecto a 2021. En 2022 solo hemos compensado el 76 % de las mismas, pero nos comprometemos en 2023 a compensar el 100 % de las generada en 2023 y el exceso no compensado en 2022. Además, en 2023 se prevé estimar y compensar la huella de carbono de los eventos que se coordinen directamente desde culturaRSC.com.

Nos alineamos con el acuerdo de París y con el acuerdo español sobre el clima. El principal objetivo de ambos es mantener el incremento de la temperatura media mundial por debajo de 2 grados centígrados sobre los niveles preindustriales, y continuar los esfuerzos para limitar el aumento a 1,5 grados centígrados.

Se propone también involucrar a nuestros grupos de interés en este proceso de transición.

Motivos de nuestro compromiso

1. Mejora la eficiencia. Reduce costes gracias al manejo más eficiente de los recursos. Actuamos hoy beneficiando tanto a nuestro negocio como al clima.
2. Gestión del riesgo empresarial. Mejoramos nuestra resiliencia y protección frente a posibles daños y riesgos asociados al clima.
3. Ventaja Competitiva. Queremos ser líder en la lucha contra el cambio climático. Divulgamos a inversores, clientes y amigos, y sociedad en general las metas climáticas ambiciosas y como las llevamos a cabo.
4. Mejora del acceso a la financiación si fuera necesaria.
5. Incrementa negocio y mejora nuestra marca.

1.1.3. Resultados de la aplicación de las políticas e indicadores

Estamos alineados en el cumplimiento de los ODS y por lo tanto desarrollamos una política medioambiental que mide los efectos actuales y previsibles de las actividades de despacho en el medioambiente y, en su caso, la salud y la seguridad.

Los procedimientos de evaluación ambiental se detallan más abajo en los indicadores relevantes. Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales, así como el número de miembros del equipo y/o la inversión en euros no se cuantifican monetariamente. La aplicación del principio de precaución se ha adoptado mediante el diálogo con diferentes grupos de

interés (expertos en sostenibilidad, medios de comunicación, ONG, universidades...).

1.2. Información detallada

1.2.1. Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales

No existen responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del despacho. No hay pues provisiones ni garantías específicas medioambientales.

El único aspecto no material es la biodiversidad (ver: Compra solidaria). El resto sí son considerados materiales: contaminación, economía circular y prevención y gestión de residuos y, dentro del apartado uso sostenible de los recursos, el consumo de agua y suministro de agua con las limitaciones locales y el consumo de materias primas (papel) y medidas adoptadas para mejorar su uso.

Debido a que el medioambiente es transversal, no hay recursos específicos dedicados a la prevención de riesgos ambientales ya que se engloba en nuestra política de general de riesgos y se incluye dentro del riesgo reputacional.

No aplica la aplicación del principio de precaución por lo que no se dispone de un sistema de gestión ambiental sólido, en el que se identifiquen los riesgos y exista un plan de acción para prevenir el impacto de la actividad del despacho.

1.2.2. Contaminación

No se han detectado riesgos de emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica. Las emisiones de CO2 se indican en el apartado de Cambio Climático.

Contaminación acústica.

A pesar de no ser material, estamos muy sensibilizados con ella y la entendemos como la presencia en el ambiente de ruidos o vibraciones, cualquiera que sea el emisor acústico que los origine, que impliquen molestia, riesgo o daño para las personas, para el desarrollo de sus actividades o para los bienes de cualquier naturaleza, o que causen efectos significativos, ya sean vecinos o clientes.

De esta manera utilizamos muebles y accesorios que disminuyen el posible ruido en el interior del despacho. Hemos forrado las paredes con estanterías y tanto el despacho como la sala de reuniones incorporan alfombras sobre el piso de madera lo que ayudan a absorber posibles ruidos. Además, no contamos con hilo musical y recomendamos mantener los móviles en silencio, tan solo en vibración.

1.2.3. Economía circular y prevención y gestión de residuos

Entendemos la economía no como un modelo lineal si no circular, confluencia de la economía, el medio ambiente y la sociedad, transversal entre todos los agentes sociales, con independencia del tipo de organización, tamaño o sector.

*“La Economía circular es aquella en la que el valor de los productos, los materiales y los recursos se mantienen en la economía durante el mayor tiempo posible, y en la que se reduce al mínimo la generación de residuos, lo que constituye una contribución esencial a los esfuerzos de la UE encaminados a lograr una economía sostenible, descarbonizada, eficiente en el uso de los recursos y competitiva” **Estrategia Española de Economía Circular 2030***

Ámbitos de acción:

- Grupo A: Diseño y producción.
- Grupo B: Consumo, uso y negocio.
- Grupo C: Gestión de residuos.

Grupo A: Diseño y producción

No aplica.

Grupo B: Consumo, uso y negocio

Extremamos la prudencia en el uso de aquellos elementos susceptibles de ver su vida útil ampliada: ordenadores, teléfonos móviles, tabletas, etc. Además, realizamos un mantenimiento de éstos con revisiones periódicas por expertos.

Rechazamos aquellos artículos de un solo uso (auriculares ofrecidos en los viajes en AVE, bolsas de plástico en la compra o vasos para llevar café para tomar fuera del establecimiento) y solicitamos la comida no terminada en restaurantes para terminar de consumirla en el domicilio.

Consumimos café en dos modalidades: cápsulas de Nespresso y en grano Eboca. Las cápsulas las reciclamos en la tienda Nespresso de calle Costa (Zaragoza) mientras que los posos del café de Eboca los utilizamos para:

- Nevera: los depositamos en un vaso dentro del frigorífico para absorber malos olores y emanar un ligero aroma a café.
- Plantas: compost aplicado directamente sobre la tierra.
- Desagües: mezclado con agua hirviendo.

Grupo C: Gestión de residuos

Hemos implementado medidas de prevención, reciclaje, reutilización, y otras formas de recuperación y eliminación de los siguientes desechos: aceite vegetal usado (de cocina), cápsulas de café Nespresso, cristal, medicamentos, papel y cartón, pilas, plástico, ropa, tapones, tóner y electrodomésticos (tanto de gran como de pequeño formato).

Incorporamos en los correos electrónicos la siguiente leyenda:

“Con el fin de garantizar la desconexión digital, todos tenemos derecho a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada nuestra jornada laboral diaria.

Por favor, evite imprimir este correo electrónico a menos que sea absolutamente necesario”.

No obedece desglosar las categorías de residuo, peligroso y no peligroso, por tipología ni los distintos métodos de tratamiento, recuperación y eliminación de los residuos. Tan solo se muestra su compromiso de reciclaje (100 % en todos los casos) y el punto de recogida.

Se utiliza la aplicación Recicla (Pensumo) para una mejor trazabilidad de los reciclajes incluidos en la plataforma (envases, cristal y papel y cartón). Hasta 2022 hemos acumulado 102,22 kg de CO2 evitados (el conjunto de la comunidad de la plataforma 422.000 kg).

Resíduo	Punto de recogida
Aceite Vegetal usado (de cocina)	Ayuntamiento de Zaragoza
Cápsulas Nespresso	Boutique Nespresso, ZGZ
Cristal	Ayuntamiento de Zaragoza
Medicamentos	Farmacia Alcañiz, Zaragoza
Papel	Ayuntamiento de Zaragoza
Pilas	Ayuntamiento de Zaragoza
Plástico	Ayuntamiento de Zaragoza
Ropa	Cáritas (MAZ)
Tapones	Colegio Juan de Lanuza, ZGZ
Tóner	Color Plus, ZGZ
Electrodomésticos gran formato	Simply La Bozada
Electrodomésticos pequeño formato	Punto Limpio Móvil Delicias 2

Cuadro 4. Residuo generado y punto de recogida.

	2021	2022
Envases	12	55
Papel	21	50
Vidrio	0	10
Aceite	0	1

Cuadro 28. Número de reciclajes por tipo de residuo exclusivamente realizados a través de la plataforma Recicla 2021 y 2022.

Kenma y Miku, dos miembros más de culturaRSC.com

En culturaRSC.com somos amantes de los animales. Tenemos dos, un conejo (Miku) y un gato (Kenma) y nos hacemos responsables no solo de su cuidado sino también de los residuos que generan. Las latas, bolsas o envases de comida: Bolsas, al contenedor amarillo. Arena, paja o restos, al contenedor gris.

Además, a la hora de elegir accesorios (areneros, bebederos, juguetes...) nos decantamos por los artesanales fabricados por la emprendedora Idoia Barot, creadora y diseñadora de FeelWood BCN.

1.2.4. Uso sostenible de los recursos

Consumo de papel

Compromiso de no imprimir ningún documento que no sea imprescindible.

Advertencia en los correos electrónicos de no imprimir aquello que no sea estrictamente necesario.

El total de papel blanco A4 (3064751 500H PAPEL DISCOVERY A4 75G BCO) consumido en 2022 fue de 3 paquetes de 500 unidades. El papel cumple con la Etiquetas ecológica EU Ecolabel, FSC, certificada por SGS y con otras como ISO9001, ISO14001 e ISO18001.

Consumo de agua y suministro de acuerdo con las limitaciones locales

Fecha	m3	Consumo medio diario (litros)
17/01/2022	0	0
19/04/2022	4	41
17/10/2022	3	32
16/01/2023	3	34
Total	10	107

Cuadro 5. Consumo de agua y consumo medio diario. Fuente: Ayuntamiento de Zaragoza en 2022.

Se ofrece el dato del consumo realizado (en m3) y del consumo medio diario (en litros) en el periodo que se factura (2022).

Trimestralmente se comprueban los datos del punto de suministro, los importes facturados y los consumos medidos y se contrastan con los valores de referencia establecidos por el Ayuntamiento de Zaragoza con

el objetivo de podrá controlar el consumo de agua, y las posibles incidencias detectadas al tomar la lectura.

Se controla si periódicamente si los consumos aumentan o disminuyen respecto a nuestra media histórica. Se diferencia de manera detallada y desglosada como se han facturado el abastecimiento, el saneamiento y la recogida de basuras. Riesgos: posibles incidencias en la toma de lecturas por averías en las instalaciones o consumos atípicos.

Prácticas

- Agua del grifo para evitar el reciclaje de botellas de plástico y desincentivar la necesidad de seguir fabricándolas.
- En caso de necesidad, utilización de garrafas a granel (5 litros).
- En cualquier caso, uso de botellas reutilizables para llevar cuando haya que salir del despacho.

Consumo directo e indirecto de energía

Fecha	Euros	kWh
26 dic 2022	33,41 €	46
24 nov 2022	29,85 €	44
25 oct 2022	35,75 €	50
23 sep 2022	33,34 €	54
24 ago 2022	34,78 €	63
22 jul 2022	29,21 €	52
22 jun 2022	30,55 €	52
24 may 2022	27,49 €	42
26 abr 2022	32,13 €	47
23 mar 2022	34,11 €	49
22 feb 2022	29,62 €	47
25 ene 2022	33,81 €	64
Total	384 €	610

Cuadro 6. Consumo mensual eléctrico y coste. Fuente: Endesa, 2022.

Consumo directo de gasóleo

El consumo de gasóleo se debe a un coche en propiedad marca Land Rover Range Rover Evoque D150 AWD Auto - Standard/S/SE/HSE/R-Dynamic/R-Dynamic S/R-Dynamic SE/R-Dynamic HSE. Su clasificación energética es F. Y el consumo 6,7 (mínimo) y 7,1 (máximo).

Consumo expresado en l/100km:

Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética

La eficiencia energética redundará en un ahorro económico y ayuda en la lucha contra el cambio climático. Estas son algunas de nuestras prácticas en la materia:

1. **Selección de comercializadora.** Hemos elegido el contrato que se ajuste mejor a nuestras necesidades lo que redundará en un mayor ahorro económico. La potencia contratada es la adecuada y Endesa, el suministrador de energía de confianza y que más interés tiene en impulsar las energías renovables.
2. **Implicación de todo el equipo.** Al ser un despacho colaborativo, la implicación de todos es imprescindible para el ahorro de energía y la eficiencia energética. Administramos los recursos energéticos de un modo hábil y eficaz, incluyendo cambios de hábitos cotidianos en el uso de la energía si es necesario. Todos los socios recibimos periódicamente formación e información tenemos acceso a documentación técnica sobre ahorro de energía.
3. **Factura digital activada.** De esta manera podemos disponer de ella en cuanto se haya emitido, sin esperas, y evitamos el uso innecesario de papel. Teniendo en cuenta que una sola factura convencional (en papel) emite 97 grs. de CO₂ (aproximadamente), estamos evitando que se viertan 1.164 grs. de CO₂ al año.
4. **Copia de contrato digital.** Los documentos digitalizados evitan reclamar copias en papel.
5. **Servicio de videollamada** activado. Evitan viajes.
6. **Aplicamos buenas prácticas.** Muchas de las medidas de ahorro energético no tienen coste alguno. Por ejemplo:

apagar los monitores, desconectar los equipos para que no se queden en Stand By, ajustar el protector de pantalla en modo negro, seleccionar el modo ahorro de energía en la configuración de los equipos de oficina, utilizar regletas para el apagado de varios dispositivos con un solo clic, apaga las luces al salir, cerrar puertas y ventanas cuando los sistemas de climatización estén funcionando, elegir electrodomésticos, equipos informáticos y sistemas con certificado de eficiencia energética, etc.

7. **Monitorizar consumo y evaluarlo periódicamente.** Contabilizamos las facturas y realizamos seguimiento de patrones de consumo para identificar anomalías y valorar medidas de eficiencia en marcha.
8. **Alumbrado.** En 2022 hemos actualizado todo el alumbrado a bombillas de bajo consumo como LED. Además, aprovechar al máximo la luz natural y elegimos colores claros para pintar las paredes de despachos y pasillos.
9. **Termostatos.** Ajustados a 23 ° C y 25 ° C, en verano y entre 21 ° C y 23 ° C en invierno.

En 2023 tenemos como objetivo invertir en mejorar el aislamiento térmico en ventanas y puerta. También estableceremos un plan de mantenimiento y conservación de las instalaciones con el objetivo de mantener el rendimiento óptimo de los equipos y alargar su vida útil. Por ejemplo, realizaremos limpieza o cambio periódico de los filtros de los sistemas de climatización.

No hay previsto implantar un Sistema de Gestión de la Energía (SGE) ISO 50001 o similar ni una política energética formal ya que no se trata de un aspecto relevante de nuestra actividad.

Uso de energías renovables

	Endesa	Media España
Otras renovables	9,6	7,6
Renovable	27	46,7
Cogen alta eficiencia	3	3,5
Gas natural	24,6	17,9
Carbón	4,9	2
Fuel, gas	1,4	1,1
Nuclear	29,5	21,2

Cuadro 7. Mix energética comercializadora y media de España. Fuente: Endesa.

1.2.5. Cambio climático

- Alcance 1: Emisiones derivadas de desplazamientos que realiza Juan Royo Abenia por motivos de trabajo en **medios de transporte propiedad** de Juan Royo Abenia (vehículo). Las emisiones derivadas del consumo directo de gasóleo medidas en tubo de escape definidas por el estándar GHG Protocol (Kg de CO2 eq) se establecieron entre un mínimo (176,7) y un máximo (185,6) medidas en gCO2/km. No hay derivadas de gas natural, al no haber consumo.

Fuente: <https://coches.idae.es/base-datos/marca-y-modelo#!>

- Alcance 2: Emisiones derivadas del **consumo eléctrico** de Juan Royo Abenia en Kg de CO2 eq. En posteriores memorias se

ofrecerá el dato del consumo eléctrico por socio (tCO2e/socio) y del porcentaje de reducción de emisiones respecto año anterior.

- Alcance 3: Emisiones derivadas de desplazamientos que realiza Juan Royo Abenia por motivos de trabajo en **medios de transporte sobre los que no tiene el control del consumo** (avión y tren). Se ha calculado las emisiones (Kg de CO2 eq.) en base a los kilómetros recorridos y en la plataforma CeroCO2. No se han incluido taxis, desplazamientos desde su hogar al centro de trabajo y viceversa ni uso de servicios de mensajería, ni las de cualquier otra compra de productos o servicios, ni otras indirectas. Se explorará la posibilidad de calcularlas de cara a futuros informes. En los envíos procedentes de mensajería procuramos elegir la opción recogida en lugar convenido. En el caso de SEUR, se trata de PAPELERIA POMAR, TERRAZAS DE CUELLAR 4, ZARAGOZA, 50007, Con esta alternativa reducimos un 63 % de emisiones de CO2 asociadas a la fase de entrega.

Huella de carbono	2019	2020	2021	2022
Alcance 1 (vehículos propios) Kg de CO2 eq	1.012	274,28	326,62	906,15
Alcance 2 (consumo eléctrico) Kg de CO2 eq				226
Alcance 3 (medios transporte no control) Kg de CO2 eq	906	262,7	56,3	176,33
Huella de carbono Kg de CO2 eq	1.918	537	383	1.308
Huella de carbono tN de CO2 eq	1,92	0,54	0,38	1,31
Toneladas Compensadas	2,47	0,46	0,77	1,00
Porcentaje Compensación	129%	86%	200%	76%

Cuadro 8. Huella de carbono desde 2019

Compensación de emisiones de CO2

En 2022 compensamos el 76 % de emisiones producidas (Ver 1.1.2. Políticas y compromisos). La compensación de emisiones de CO2 consiste en la aportación voluntaria de una cantidad económica, proporcional a las toneladas de CO2 generadas aquí, para un proyecto que persigue específicamente:

- Captar una cantidad de toneladas de CO2 equivalente a la generada en nuestra actividad, mediante la puesta en práctica de un proyecto de sumidero de carbono por reforestación.
- Evitar la emisión de una cantidad de toneladas de CO2 equivalente a la generada en nuestra actividad por medio de un proyecto de ahorro o eficiencia energética, de sustitución de combustibles fósiles por energías renovables, tratamiento de residuos o de deforestación evitada.

Nos comprometemos con acciones de mitigación (fomento del uso de transporte colectivo y caminar frente a coche, optimizar las reuniones presenciales y combinarlas con otras virtuales, etc.).

Como en 2021 el proyecto elegido ha sido la iniciativa comunitaria CommuniTree Carbon Program de San Juan de Limay (Nicaragua) de ECODES. El proyecto agrupa a pequeños agricultores con el fin de reforestar partes de sus tierras en desuso.

Fecha	Proyecto	Importe	tCO2 Compensadas
29/12/2022	CommuniTree: Reforestación comunitaria de tierras en desuso en Nicaragua (4ª fase)	9,50 €	1
04/11/2021		7,28 €	0,766
24/12/2020		4,40 €	0,463
08/11/2019	CommuniTree-Reforestación comunitaria en Nicaragua - 3ª Fase	16,73 €	1,64
27/12/2018	Pequeñas y micro centrales hidroeléctricas en China - 2ª Fase	1,15 €	0,192
27/12/2018		1,03 €	0,172
14/05/2018		0,14 €	0,024
14/05/2018		2,66 €	0,443
		42,89 €	4,7

Cuadro 9. Proyectos de compensación, toneladas compensadas e importe.

Fuente: CeroCO2.

1.2.6. Protección de la biodiversidad

No material debido a nuestra actividad profesional. Sin embargo, el despacho cuenta con plantas naturales, tanto de interior como de exterior. Entre ellas yuca pie de elefante (*yucca elephantipes*), o jazmín (*jasminum polyanthum*) o madreperla (*graptopetalum paraguayense*).

2. Personal

2.1. Empleo

No es material. Somos un despacho colaborativo en donde cada socio es independiente y reporta su actividad ante sus respectivos grupos de interés.

No obstante, promovemos el crecimiento interno y la promoción de todas las personas. La experiencia profesional es el resultado de un proceso de aprendizaje fundamentado en las sinergias que generan las diferentes habilidades de cada uno de los socios y colaboradores, la meritocracia, el trabajo en equipo y la innovación (social).

Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de diversidad (sexo, edad, etc.), modalidad de contratos y número de despidos (ver Breve descripción del modelo de negocio).

Remuneración

La remuneración media en euros por sexo, por edad y por categoría profesional es confidencial. Nuestro modelo retributivo ofrece una remuneración competitiva que solo vincula rendimiento, conducta y logros desde un punto de vista de conjunto y no actividad desarrollada, horario, dedicación (parcial o completa), o productividad. No hay objetivos individuales. La remuneración de los dos socios principales (un hombre y una mujer) es la misma ya que la participación es 50 % cada uno.

La retribución económica se complementa con diversos beneficios sociales, entre los que caben destacar ayudas para la formación de los

profesionales, premios y ayudas al estudio tanto para los profesionales como para sus familiares, entre otras ventajas.

Brecha salarial por categoría profesional en 2020 y en 2021

No existe brecha salarial. La remuneración de los dos socios principales (un hombre y una mujer). Para el cálculo de la brecha se ha utilizado la siguiente fórmula: $(Media\ Hombres - Media\ mujeres) / Media\ Hombres$. Donde, brecha positiva (+) indica el % en que la media salarial de las mujeres es inferior a la media salarial de los hombres y; brecha negativa (-) indica el % en que la media salarial de las mujeres es superior a la media salarial de los hombres.

Remuneración media de consejeros y alta dirección, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo en 2021 y en 2022

No aplica.

Empleados con discapacidad

No es material. Estamos comprometidos con la inclusión laboral de las personas con discapacidad, convencidos de que el empleo es un pilar fundamental en el fomento de la igualdad de oportunidades. Fruto de ese compromiso somos aliados en diferentes entidades sociales para fomentar la integración sociolaboral y el empleo de personas con discapacidad.

Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo modifica la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social de 2013, para reforzar el empleo obligatorio de la expresión “personas con

discapacidad” por parte de los poderes, administraciones y autoridades públicas.

A través de un cambio operado en la redacción del artículo 4 del texto refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad, se establece que “las disposiciones normativas de los poderes y las Administraciones Públicas, las resoluciones, actos, comunicaciones y manifestaciones de estas, cuando actúen en calidad de tales, utilizarán los términos “persona con discapacidad” o “personas con discapacidad” para denominarlas”.

Se robustece así en sede legal la denominación única de personas con discapacidad en todos los ámbitos de actuación de la acción pública (legislativa, administrativa y comunicativa), alineando plenamente el ordenamiento jurídico y la actividad oficial con los mandatos de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas, que consagra esta nomenclatura al máximo nivel normativo.

Este cambio legal obedece a una demanda del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) que la planteó al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, que la canalizó en forma de enmienda por medio de los Grupos parlamentarios que sostienen al Gobierno de coalición.

La obligatoriedad de emplear siempre la expresión “persona” o “personas con discapacidad, en lo referente a su uso en las disposiciones normativas ya figuraba en la Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (Disposición adicional sexta), deber que ahora se refuerza y amplía a todos los actos de los poderes y autoridades públicas, no solo en el dominio normativo.

2.2. Organización del trabajo

El trabajo por objetivos nos permite la posibilidad de modificar nuestras agendas si las circunstancias familiares o personales lo requieren.

Tanto el empleo eficiente del trabajo, así como la desconexión digital y conciliación son aspectos fundamentales y que cobraron especial relevancia durante la situación provocada por la COVID-19.

Número de horas de absentismo hombre y número de horas de absentismo mujer

No es material

En cualquier caso, los datos de absentismo se refieren a ausencias (número de días) por temas de salud o causas similares (accidente, accidente laboral y enfermedad). Se considera como absentismo la ausencia del profesional de su puesto de trabajo cuando estaba prevista su presencia. No se tienen en cuenta las ausencias permitidas, como vacaciones, permisos de maternidad o paternidad y días de libre disposición. El cálculo de horas de absentismo incluye las bajas médicas tanto por contingencia común como contingencia profesional.

- En 2021, el 0 % de las horas totales de absentismo (cero horas) se debieron a la COVID-19. Es decir, cero horas de absentismo fueron debidas a la COVID-19.
- En 2022, hubo un pequeño porcentaje de las horas totales de absentismo que se debieron a la COVID-19. Aproximadamente diez horas de absentismo fueron debidas a la COVID-19. Aproximadamente otras diez horas de absentismo se debieron a enfermedad común.

Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores

Como una muestra de responsabilidad y respeto a la conciliación de la vida familiar y laboral, al apoyo en la igualdad de oportunidades, disponemos de un plan de medidas de conciliación, con el objetivo de impulsar el equilibrio vida – trabajo entre sus profesionales, tomando como base la legislación vigente e impulsando nuestra autorregulación voluntaria.

Flexibilidad en la jornada laboral tanto por cuidado de hijos como para realizar actividades solidarias y para formación relacionada o no con el puesto de trabajo.

Implantación de políticas de desconexión laboral

Reconocemos el derecho a la desconexión digital de socios y colaboradores como elemento fundamental para lograr una mejor ordenación del tiempo de trabajo en aras a respetar la vida privada y familiar, mejorar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y así como contribuir en el bienestar de la salud laboral de todos. Para ello, el año pasado se incorporaron el registro de jornada y la guía de desconexión, que se explican a continuación:

El modelo informal de “Registro diario de jornada” se adapta a la flexibilidad de cada socio y no es necesario contabilizar las horas de entrada ni de salida.

Por su parte, la desconexión digital contribuye a la salud disminuyendo, entre otras, la fatiga tecnológica o estrés, y mejorando, de esta manera, el clima laboral y la calidad del trabajo. La desconexión digital es además necesaria para hacer viable la conciliación de la vida personal y laboral.

Todos los socios hacemos uso de la desconexión digital a nuestro libre albedrío.

Se tienen en cuenta todos los dispositivos y herramientas susceptibles de mantener la jornada laboral más allá de los límites convencionalmente establecido: teléfonos móviles, tabletas, aplicaciones móviles, correos electrónicos y sistemas de mensajería, o cualquier otro que pueda utilizarse.

Con la adopción de las siguientes medidas, que tendrán el carácter de mínimas, se garantiza el cumplimiento de este derecho y se regulan las posibles excepciones:

- No atendemos dispositivos digitales, fuera de la jornada de trabajo, ni durante los tiempos de descanso, permisos, licencias o vacaciones, salvo que se den las causas de urgencia justificadas. Animamos a todas las personas a que se unan a esta práctica incorporando en los correos electrónicos la siguiente leyenda: *“Con el fin de garantizar la desconexión digital, todos tenemos derecho a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada nuestra jornada laboral diaria”*.
- Con carácter general, las comunicaciones sobre asuntos profesionales se realizarán dentro de la jornada de trabajo. En consecuencia, deberá evitarse, salvo que se den las situaciones de urgencia estipuladas, la realización de llamadas telefónicas, el envío de correos electrónicos o de mensajería de cualquier tipo fuera de la jornada laboral. Tenemos derecho a no responder a ninguna comunicación, una vez finalizada la jornada laboral diaria.
- Se considerará que concurren circunstancias excepcionales muy justificadas cuando se trate de supuestos que puedan suponer un

grave riesgo hacia las personas o un potencial perjuicio hacia el negocio, cuya urgencia requiera de la adopción de medidas especiales o respuestas inmediatas.

Para una mejor gestión del tiempo de trabajo, se procurará la adopción de las siguientes medidas:

- Programar respuestas automáticas, durante los periodos de ausencia, indicando las fechas en las que no se estará disponible, y designando el correo o los datos de contacto de la persona a quien se hayan asignado las tareas durante tal ausencia.
- Convocatorias de formación, reuniones, videoconferencias, presentaciones, información...
 - En horario laboral.
 - Convocatoria con la antelación suficiente para planificar jornada.
 - Incluir hora de inicio y finalización, así como toda la documentación que vaya a ser tratada con el fin de que se puedan visualizar y analizar previamente los temas a tratar y que las reuniones no se dilaten.

Efectividad de la desconexión digital y laboral. Se garantiza que quienes ejerzan este derecho no se verán afectadas por ningún tipo de sanción, motivada por el ejercicio de éste, ni se verán perjudicadas en sus evaluaciones de desempeño, ni en sus posibilidades de promoción.

2.3. Salud y seguridad

Condiciones de salud y seguridad en el trabajo

Uno de nuestros principios básicos es la promoción de la mejora continua de las condiciones de socios y colaboradores. Para ello, asumimos las obligaciones que indica la ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales y su normativa de desarrollo y las consideramos como el nivel mínimo de actuación a este respecto.

Empresa saludable

Las personas son el centro de la estrategia profesional, buscando siempre proteger y preservar la salud. Conscientes de la importancia de la salud en el trabajo, buscamos crear el entorno favorable que facilite el poder trabajar de una forma saludable, además de conciliar la vida laboral y personal.

Para ello implementamos programas de salud con el fin de mejorar el bienestar laboral. Además, de incluir las medidas de prevención de riesgos y enfermedades laborales reguladas por ley, abarca también acciones que fomentan la actividad física, la alimentación saludable y el equilibrio psicosocial de nuestros profesionales.

Pausas en el trabajo

Iniciativas en materia de salud:

- Descansos en el lugar de trabajo. Evitan el riesgo de que se produzca el “síndrome de Burn Out”. Haciendo las pausas adecuadas, tenemos más energía y motivación para desempeñar las tareas, aumentando así la productividad. Se evita el agotamiento y se favorece la toma de decisiones, el compromiso, la creatividad, la motivación y el bienestar en general (Laboratorio de Factores Humanos de Microsoft).

- Recomendaciones sobre salud física, mental y emocional, promoción de la actividad física: evitar el ascensor y subir las escaleras andando, evitar el coche en desplazamientos cortos y utilizar el transporte público o bien caminar.
- Gimnasio y fisioterapeuta.
- Evaluación mediante encuesta de hábitos de bienestar.
- Consejos sobre alimentación saludable con TIMBLO.

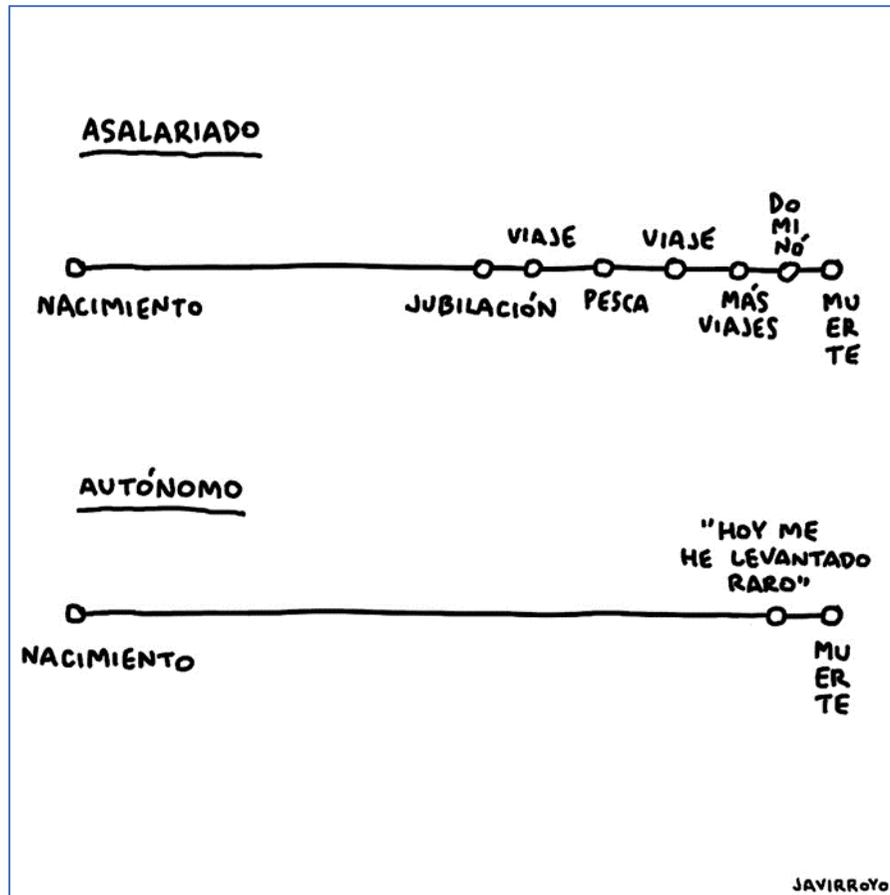


Imagen 9. Javirroyo. Absentismo.

TIEMPO Y ENTORNO

- Tiempo suficiente para comer con tranquilidad
- Cantina o espacio agradable y equipado (nevera, microondas, platos y cubiertos...)
- Fuera pantallas y dispositivos durante la comida
- Programación de reuniones fuera del horario de comidas

CANTINA, COMIDAS FUERA O TELETRABAJO

- Porcentaje de preparaciones saludables
- Menu saludable promocionado
- Cheques restaurante
- Descuentos en menu saludable en restaurantes proximos a la empresa
- App de compra y menús saludables fuera de la empresa

CHECK LIST ALIMENTACIÓN SALUDABLE EN MI EMPRESA





OFERTA DISPONIBLE

- Revisar productos en las máquinas de vending
- Hidratación (agua siempre disponible, café, infusiones...)
- Fruta en la oficina y otros snacks saludables
- Cáterings saludables en los eventos y reuniones de la empresa.

FORMACIONES Y SERVICIOS

- Formaciones sobre alimentación saludable (bases, tupper, rendimiento y alimentación...)
- Servicios de dietética y nutrición personalizados.

OTRAS ACCIONES

- Regalos
- Lotes de navidad
- Cumpleaños

www.timblo.es **veeirdes**™

Imagen 5. Carteles TIMBLO Hábitos saludables.

Accidentes de trabajo, en particular frecuencia y gravedad. No ha habido.

Seguros de vida y de salud y otros beneficios sociales en materia de seguros por importe de 3.942 euros contratados a través de Moné Correduría de Seguros (Zaragoza).

Aseguradora	Tipo	Prima anual
Surne, Santa Lucía	Vida	1.450,45 €
Reale, Zurich	Otros	824,06 €
Sanitas	ASISA	1.668,00 €
		3.942,51 €

Cuadro 30. Coberturas económicas de riesgos de salud y otros. Primas anuales.

2.4. Relaciones sociales

No material. Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos. Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo. Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.

Realizamos actividades que mejoran la relación entre los socios y colaboradores. El *team building* se ha convertido en los últimos años en uno de los conceptos más utilizados por las empresas en lo que al aumento del compromiso y la mejora del clima laboral se refiere. Este tipo de actividades permiten trabajar en el desarrollo de la comunicación de los empleados, fomentar el *engagement* y aumentar la motivación de los equipos. En 2022 realizamos un viaje de diez días a Italia en donde

todo el equipo recorrimos Roma, Pisa y Florencia que sirvió para escuchar demandas y propuestas de mejora del equipo y fortalecer lazos.

2.5. Formación

Fomento del desarrollo profesional.

Considerar que todos tenemos posibilidades de progresar en el despacho es un factor que resulta clave en la motivación de socios y colaboradores. Lo contrario puede, a medio plazo, provocar una fuga de talentos.

Por ello se elaboran planes de carrera y formación personalizados que no corten las aspiraciones de desarrollo de nuestros profesionales y que permita que se sientan motivados en su desempeño.

Políticas implementadas en el campo de la formación

Permanente formación formal e informal tanto mediante asistencia a foros, congresos y seminarios como a programas académicos. Destaca la formación planificada impartida desde **Banca March y March AM**: semanalmente (comentario de mercado, actualizaciones de carteras de inversión, repaso de fondos de inversión, etc.) y de forma puntual (novedades fiscales, CRM, proyectos de coinversión, etc.).

En cuanto a formación académica, Marta Gasca Gómez finalizó el Máster Oficial en Neuropsicología y Educación (60 ECTS, es decir 1500 horas) y el Curso Neurodidáctica: Cerebro y Aprendizaje (3 ECT, 75 horas), ambos de la Universidad Internacional de La Rioja (UNIR) y en modalidad en línea.

En el resto de la formación adjuntada en el cuadro, el indicador “número de horas” de formación por categoría profesional se ha sustituido por el

de “número de programas” a los que se ha asistido y no se diferencia por persona formada.

En siguientes memorias se reportarán el conjunto de las horas efectivamente realizadas de formación formal en su conjunto y se incluirá un apartado en donde se redacte como se han llevado el resto de las horas de formación informal como visionado de vídeos, conocimiento compartido, seminarios, talleres y conferencias.

Fecha	Título	Organiza	Lugar
17-may	II Jornadas Artes, Sociedad y Educación de Huesca	POCTEFA MIGAP	Virtual
17-may	Workshop 4. La selva de la Colaboración: Colaboración con Startups. Cuadro: Vender innovación	Ecosistema MásEmpresa	Virtual
18-may	Climate Champions Team	ECODES	Virtual
18-may	Construyendo puentes para una sociedad más inclusiva	Fundación Diversidad	Virtual
19-may	Inversiones en renta fija	Flossbach von Storch	Virtual
20-may	Jornada DigitalizAragón: Educación	IAF	Virtual
20-may	Oportunidades de negocio del registro de la propiedad industrial para el experto contable	Escuela de Conocimiento Eficiente (ECe)	Virtual
23-may	Redes Transeuropeas: El Corredor Central por los Pirineos	IAF	Virtual
24-may	Anuario Climático 2022	ECODES	Virtual
24-may	Programa ESG 360°	JP Morgan	Virtual
26-may	Congreso 'Ganamos en comunidad'	Plena inclusión	Virtual
26-may	Observatorio Financiero y Claves Económicas (1er cuatrimestre de 2022)	Consejo General de Economistas de España	Virtual
26-may	Reporte de la información no financiera	AENOR	Virtual
31-may	Environmental Trends 2022: The urgent time for action	Foretica	Virtual
02-jun	III Foro Aliados para la Agenda 2030	Foretica	Virtual
07-jun	Conoce el índice SERES de Huella Social_ Fundación SERES	SERES	Virtual
09-jun	Digital assets y blockchain	Banca March	Virtual
14-jun	Información financiera y no financiera de las Fundaciones	Colegio Economistas	Virtual

Fecha	Título	Organiza	Lugar
15-jun	Sostenibilidad Agroalimentaria	AENOR	Virtual
29-sep	ESG Spain 2022: Corporate Sustainability Forum	Foretica	Virtual
02-feb	Curso carteras ASG	AFI	Virtual
04-may	Mercados financieros y fondos de inversión (I)	Flossvach von Storvh, Gran Hotel	Zaragoza
25-may	Mercados financieros y fondos de inversión (II)	Nordea, Hotel Reino de Aragón	Zaragoza
01-jun	Organización del tiempo	IE Law School, Hotel Corona de Aragón Innside	Zaragoza
08-jun	South Summit 2022	Endesa Challenges, IE University, La Nave	Madrid
28-sep	World News media Congress	WAN-IFRA, Palacio de Congresos	Zaragoza
03-oct	La importancia de la educación para unas finanzas seguras	Fundación Ibercaja	Zaragoza
07-oct	La Soledad, tarea de todos	OAS	Zaragoza
19-oct	Mercados financieros y fondos de inversión (III)	Flossvach von Storvh, Gran Hotel	Zaragoza
28-oct	Trucos y secretos de la comunicación del S.XXI. por Javier Bernad	IE, Campus Ibercaja Monasterio de Cogullada	Zaragoza
10-nov	Mercados financieros y fondos de inversión (IV)	Allianz, Hotel Corona de Aragón Innside	Zaragoza
24-nov	Financiación, fiscalidad e inversión audiovisual	CARTV	Zaragoza
10-dic	Inversión Sostenible para todos 2ª Edición	MOOC, Spainsif y Pictet AM	Virtual

Cuadro 10. Programas formativos informales atendidos en 2022.

2.6. Accesibilidad

Garantizamos el cumplimiento de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Se trabaja para mejorar la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. Luchamos contra las barreras sociales, de comunicación o físicas.

Barreras de comunicación. Estamos trabajando en la accesibilidad de nuestra web en el cumplimiento de los estándares de Accesibilidad AA establecidos por World Wide Web Consortium (W3C), la comunidad internacional e independiente que define todos los protocolos y estándares web. No contamos con ningún socio ni colaborador con discapacidad, pero en el caso que fuera necesario adaptaríamos su puesto de trabajo.

Barreras arquitectónicas. Nos comprometemos con la accesibilidad universal y la supresión de barreras que impidan o dificultan la plena normalización social de las personas con discapacidad. Se denominan barreras arquitectónicas a los elementos que obstaculizan o impiden la movilidad, comunicación e integración de personas, ya sea en el ámbito público exterior como en los interiores de edificios.

2.7. Igualdad (innodiversidad)

No material. Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. Planes de igualdad, medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad. La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.

Innodiversidad

En cualquier caso, entendemos la igualdad incorporada al concepto de innodiversidad, es decir la de capacidad de una organización para gestionar las sinergias entre diversidad e innovación para mejorar su competitividad.

En este sentido, somos conscientes del envejecimiento de la población en España. Solo en Aragón hay 292.630 personas que superan los 64 años, de las que 97.000 tienen más de 80.

Animamos a profesionales, empresas y resto de organizaciones a incrementar su atención al segmento mayor de 55 años.

Nadie debe quedarse atrás. No podemos consentir que la digitalización se convierta en un motivo más para discriminar por a las personas por su edad, especialmente con discapacidad, pero también sin ella. En 2023 nos comprometemos a luchar contra:

- Vulnerabilidad digital silenciosa (brecha digital).
- Soledad no deseada (acompañamiento social y ocio inclusivo).

La sociedad y la tecnología deben ser amables y encontrarse al servicio de los mayores por su seguridad y protección de datos, calidad de vida y autonomía personal tanto para las actividades diarias como para tomar las decisiones sobre cómo quiere cada persona vivir.

En 2022 en el programa EmpreCOOLtura impartimos dentro del módulo de RSC, la sesión Oportunidades de negocio en la Silver Economy. Además, asistimos el 7 de octubre a la I Jornada Observatorio Aragonés de la Soledad (OAS) “La soledad, tarea de todos” para conocer las

experiencias existentes y los retos a lo que se enfrentan administraciones, entidades y personas afectadas.

Atributos	culturaRSC.com	Media España
Gestión de la diversidad	6	2,7
Demográfica	5	3,1
Experiencial	6	3,4
Cognitiva	6	1,6
Gestión de la innovación	6	3,4
Innodiversidad	6	2,1

Cuadro 33. Autodiagnóstico innodiversidad y comparativa con la media de España. 2021. Fuente: IE University Innodiversity Index.

<https://centerfordiversity.ie.edu/es/idi/>



Imagen 10. Javirroyo. Edadismo.

3. Derechos humanos

No material. Somos un despacho colaborativo en donde cada socio es independiente y reporta su actividad ante sus respectivos grupos de interés. En cualquier caso, los derechos humanos son una preocupación para nuestros grupos de interés. Tenemos el compromiso de respetar y promover los derechos humanos en nuestro ámbito de actuación, y a prevenir, o en su caso, minimizar, cualquier vulneración provocada directamente por la actividad.

Entre los riesgos a los que estamos sometida se encuentran los riesgos reputacionales derivados de casos en los que pudieran fallar los mecanismos de debida diligencia en materia de derechos humanos, o los casos en los que no se consiga dar respuesta adecuada y a tiempo a la creciente demanda de acción por parte de nuestros grupos de interés.

No ha habido casos de discriminación en materia de derechos humanos y por lo tanto no se han llevado a cabo acciones correctivas.

No se han detectado operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo, con riesgo significativo de casos de trabajo infantil o con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio.

No hemos sido objeto de denuncia alguna sobre libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, discriminación en el empleo y la ocupación, trabajo forzoso u obligatorio o trabajo infantil.

4. Lucha contra la corrupción y el soborno

4.1. Información general

No es material. Ante situaciones de **conflicto de interés** hemos establecido un procedimiento que abarca, desde la comunicación de las situaciones que puedan surgir hasta las diferentes medidas que deben acogerse para darle solución a la situación.

Se entiende por conflicto de interés aquella situación en la que concurren las siguientes condiciones:

- Que surja en la prestación de un servicio de inversión o auxiliar.
- Que el mismo se plantee, o bien entre el cliente y el despacho, un colaborador vinculado al despacho o personas pertinentes (socios o proveedores); o bien entre dos o más clientes, frente a cada uno de los cuales el despacho mantenga obligaciones.
- Que el despacho, una persona vinculada por una relación de control (socio) o una persona pertinente se encuentre en alguna situación que comprometa la estabilidad y proporcionalidad entre las partes. Entre ellas, cabe destacar aquellas situaciones en las que pudieran obtener un beneficio financiero o aquella en la que alguna de los citados pudiera tener incentivos financieros o de otro tipo para favorecer los intereses de otro cliente o grupo de clientes frente a los intereses del cliente.

Establecido qué entendemos por conflicto de interés, hemos delimitado aquellas circunstancias que pueden dar lugar a ello en los distintos servicios profesionales, así como las medidas que se deben adoptar para evitarlos.

Actuamos bajo los principios básicos de ética, profesionalidad, imparcialidad y confidencialidad, asegurando la protección de la clientela.

- Prioridad a los legítimos intereses de los clientes y amigos.
- Igualdad de trato entre clientes y amigos. No privilegiar a ningún cliente y amigo cuando exista conflicto de intereses entre varios.
- Cumplir con rigor disposiciones legales o reglamentarias que tengan por objeto prevenir o tratar adecuadamente conflictos de interés.
- Identificar las circunstancias que den o puedan dar lugar a un conflicto de interés que implique un riesgo importante de menoscabo de los intereses de uno o más clientes.
- Diligencia y transparencia en interés de los clientes y amigos, cuidando de tales intereses como si fueran propios.

4.2. Información detallada

Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno

En 2023 tenemos como objetivo elaborar un Código Ético y un Código de Conducta.

Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales

Tan solo se aceptan cobros mediante transferencia bancaria y de ninguna manera en efectivo. Los artículos (no de opinión) patrocinados por empresas son detallados como tal.

Valor monetario total de las contribuciones a partidos y/o representantes políticos –financieras o en especie– que la organización

haya realizado directa o indirectamente por país y destinatario/beneficiario

No se ha producido ninguna contribución a partidos y/o representantes políticos.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

El sector cultural y el social se han visto golpeados especialmente debido al incremento de costes debido a los protocolos de seguridad, el incremento de la inflación y a la disminución de ingresos. Nos comprometemos a que tanto nuestro mecenazgo, nuestra implicación pro-bono y nuestras donaciones sigan creciendo en 2023. Apoyamos el movimiento asociativo y a las entidades sociales que no tienen ánimo de lucro.

También somos miembros del EEDI (Registro de Economistas Docentes e Investigadores, del Consejo General de Economistas de España) y de PACE (Plataforma académica sobre el cómic en español del Centre de Recherche sur les littératures et la sociopoétique CELIS de l'Université Clermont Auvergne -Francia- y Tebeosfera. En ninguno de estos dos casos la adhesión tiene coste.

En 2022 Artcoholics, Sectorial del Cómic (sectorialcomic.com) y Carlos Pacheco coordinaron el apoyo a los refugiados ucranianos que llegan a la ciudad polaca de Cracovia. Desde el día 26 de febrero se envió la ayuda recaudada que fue entregada personalmente a la ONG del hijo de Carlos Pacheco, Alejandro en el lugar: Generation for changes. (Ver compra solidaria).



Imagen 5. Subasta benéfica por Ucrania. Original cedido por Arantza Sestayoy. Tamaño: A3. Lápiz sobre papel.

Culturales	2020	2021	2022
Asociación amigos de El Guerrero del Antifaz			50 €
Asociación cultural TEBEOSFERA			20 €
Amigos del Museo del Cómic			50 €
Asociación Autores Aragoneses de Cómic	50 €	50 €	50 €
Asociación Autores de Cómic de España	60 €	60 €	50 €
Asociación de Críticos y Divulgadores de Cómic de España	15 €	15 €	25 €
Asociación amigos López Espí	70 €	70 €	70 €
Mil rayos (Amigos de Tintín)			25 €
	195 €	195 €	340 €

Profesionales	2020	2021	2022
Colegio Oficial de Economistas Aragón	124 €	124 €	124 €
Red de Economistas Docentes REDI			
CSIF	120 €	120 €	120 €
	244 €	244 €	244 €

Solidarias	2020	2021	2022
Asociación Española Contra el Cáncer	120 €	120 €	120 €
Asociación Deporte Solidario ASDES	30 €	30 €	30 €
CARITAS	77 €		100 €
GENERATION FOR CHANGES			100 €
GENERATION FOR CHANGES (obra donada)			300 €
Apadrina un olivo		78 €	
Plena Inclusión Aragón por Ucrania			100 €
ApoyaCantaTutti (UNIZAR)		80 €	
FUNDACIÓN VICKI BERNADET ARAGÓN			300 €
El bosque de los zaragozanos (ECODES)		10 €	
ceroCO2	4 €	7 €	10 €
Renfe (Federación española padres niños con cáncer)		5 €	17 €
	231 €	330 €	1.077 €

Cuadro 11. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro profesionales, culturales y solidarias.

5. Sociedad

5.1. Información general

5.2. Información detallada

5.2.1. Compromisos con el desarrollo sostenible

Consideramos clave la correcta integración de criterios éticos, sociales y ambientales en el desarrollo de nuestra actividad profesional. Uno de nuestros objetivos prioritarios es impulsar un negocio más rentable y sostenible, respetuoso con las personas y el entorno. Para ello, cumplimos con las mejores prácticas internacionales sobre RSC en diálogo con nuestros grupos de interés.

5.2.1.1. Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

Proyectos emprendedores

En 2022 hemos tutorizado 25 proyectos emprendedores, frente a los 17 de 2021.

Proyecto (re)conoce	Emprendedor	Sector	Lugar	Institución
ACOBIIJA	Paula A. Gonzalo	Turismo	Zaragoza	Ecosistema Más
ÁGIL-MENTE	Elisa Pelayo Astiz	Salud	Zaragoza	IAF
ARTDISENIA	Beatriz Bertolin Fuertes	Arte	Zaragoza	IAF
Azurea emobility	Ana Sánchez García	Movilidad	Zaragoza	culturaRSC.com
DANZA POR EL CAMBIO	Elia Lozano Saez y JJ Pedrosa	Arte	Zaragoza	IAF
David Vela ART	David Vela	Arte	Zaragoza	culturaRSC.com
ECS FREGA RURAL EXPLORER	Ian Frega	Turismo	Zaragoza	Ecosistema Más
ELENA DREAM VILLAGE	Eva Tutor García	Turismo	Zaragoza	IAF
Eventos de arte solidarios	Paula Navarro,	Eventos	Zaragoza	culturaRSC.com
FAN BALL 365 NTF	Jorge Gallo	Deporte	Zaragoza	culturaRSC.com
Festival Ilustrado de Teruel	Toni Alcaine	Arte	Teruel	culturaRSC.com
GEMMYS NATURAL	Gemma Escobar Golderos	Moda	Zaragoza	IAF
GP Ediciones	Daniel Viñuales	Arte	Zaragoza	culturaRSC.com
GRAFIMAGIC	Francisco Gómez Ibáñez	Arte	Zaragoza	IAF
JOOS TECH	Pablo Hourcade y Melisa Silacci	Salud	Logroño	Ecosistema Más
K EMPANADA	Kent Anderson Ramírez Castaño	Hostelería	Zaragoza	IAF
Laberinto Gris	Luis Royo y Romulo Royo	Arte	Zaragoza	culturaRSC.com
RELATOS CON ALMA	Ana Belén Arbués Ramos	Literatura	Ejea de los Caballeros	IAF
ROPERO FRACTAL	Micaela Valeria Gonzalez	Logística responsable	Barcelona	Ecosistema Más
SALUTEM PLURIMAN	Paco Carrión	Arte	Ciudad Real	culturaRSC.com
SPELVIVES	Sandra Pastor López	Ocio	Épila	USJ
Taller de CÓMIC	José Manuel Carrasco Milla	Arte	Zaragoza	IAF
Taller de Ilustración	Begoña Gil Brunet	Arte	Zaragoza	IAF
TIMBLO	Maddalena y Marco Angeloni	Salud	Zaragoza	Ecosistema Más

Cuadro 12. Proyectos emprendedores 2022

Mecenazgo

En 2022 hemos participado en proyectos de micromecenazgo por un total de 2902 euros y un total acumulado desde 2012 de 7.366 euros con un impacto de 176.845 euros este año y 627.286 euros desde el inicio. Los 37 proyectos que han alcanzado la financiación y se han puesto en marcha han sido: Alba Draga, Las sombras del Sengoku, El Síndrome Goldberg. Vol.1 El Aguijón de la Medusa, El Baile del Vampiro: Edición especial 25 Aniversario, Devour, cómic zombi para adultos, Meigatas, el fanzine, Averno, Dread Comic 1, Yuri Gagarin, el ángel del proletariado, Aluna Summers 2, Yun guionista en Japón, Del bosque no se sale, Into the Deep, Sicarios Vol. 0 (nueva edición integral), Los singles de las Mani-las!, Casa Queimada, Estrellas bajo el lápiz: los retratos de JMV, Córtex, Todo por una bici, FLOS SANCTORUM. Hagiografías. Vida de santos, ¿Es esta tu carta? Una baraja de pinups de, Jordi Bayarri, Enemigos, The INN, Corona de Aragón - ¡Una aventura histórica!, PAZ (MIP), ¿Dónde vas con la cara que tienes?, 1936 las misiones pedagógicas. No digas que fue un sueño, Superjoven: en busca de la habichuela perdida, Gilgamesh, COSMIC-70 The Art of Paul Davidson, Profesor Épsilon Integral, Monstruos Ibéricos: Tras los pasos de la Quarantamaula, Avicena, el canon de la medicina, Los Saurios INTEGRAL, Manurro Obras Completas y Bill el Largo y la Posada Maldita.

Desafortunadamente en 2022 hubo 6 proyectos que no lograron alcanzar el mínimo previsto y no vieron la luz a pesar de nuestra aportación de 734 euros y de lograr en su conjunto 9.557 euros: Revista de cómic de humor Monigote Sideral, La canción de Mulán, KACTUS Recovered Clothing, La Fortaleza, La chica perdida y Camilo Sexto sentido volumen 2. Desde 2012 hemos apoyado proyectos por un total de 1.213 euros que no se han llevado a cabo (25.002 euros en total por parte del conjunto de mecenas).

Nuestra participación media por cada proyecto es superior a la de la media de los mecenas y es mayor además en los proyectos no financiados lo que demuestra nuestro apoyo precisamente por aquellos que más dificultades tienen en salir adelante.

Además de la ayuda económica, divulgamos en nuestras redes sociales los proyectos compartiendo las aportaciones realizadas, así como las entradas y novedades que los autores publican.

También se han adquirido obras en la iniciativa *inktober*. En siguientes memorias se contabilizará también su impacto.

Éxito	Aportación	Nº mecenas	Impacto real	Participación	Nº proyectos
2022	2.902 €	6.006	176.845 €	1,64%	37
2021	1.420 €	4.460	142.415 €	1,00%	16
2020	1.168 €	3.287	83.812 €	1,39%	16
2019	435 €	475	18.684 €	2,33%	4
2018	0 €				
2017	296 €	829	17.960 €	1,65%	5
2016	180 €	728	20.526 €	0,88%	5
2015	892 €	886	163.048 €	0,55%	4
2014	0 €				
2013	13 €	102	1.940 €	0,67%	1
2012	60 €	98	2.056 €	2,92%	1
	7.366 €	16.871	627.286 €	1,17%	89
No alcanzado	Aportación	Nº mecenas	Impacto virtual	Participación	Nº proyectos
2022	734 €	264	9.557 €	7,7%	6
2021	215 €	51	2.724 €	7,9%	1
2020	16 €	55	1.221 €	1,3%	1
2019					
2018					
2017	50 €	87	4.134 €	1,2%	1
2016	156 €	96 €	2.968 €		1
2015	42 €	182	4.398 €	1,0%	2
2014					
2013					
2012					
	1.213 €	735	25.002 €	4,9%	12
Total	8.579 €	17.606			101

Cuadro 13. Evolución micromecenazgo desde 2012 e impacto total.

5.2.1.2. Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

Desde culturaRSC.com atendemos noticias referentes al ámbito de la sostenibilidad como prácticas responsables, igualdad, discapacidad, inversión socialmente responsable o medio ambiente, pero también información sobre solidaridad, cultura y arte. Asimismo, incluye, más allá de la información, una parte interpretativa: editorial, tribuna ajena y entrevistas.

La línea editorial actual está marcada por la divulgación de las buenas prácticas más que por la denuncia de las malas. Nos consideramos no tanto un medio de comunicación sino un agente de diplomacia corporativa que premia con nuestra redacción a aquellas empresas que están avanzando en sus compromisos con los ODS.

La frecuencia de publicación es diaria y la fuente principal son agencias de comunicación independientes y gabinetes de comunicación de empresas e instituciones.

Contamos con un manual de estilo de redacción desenfadado, pero no por ello menos riguroso que sigue las recomendaciones de la Fundación del Español Urgente (Fundeu) en cuanto al uso del lenguaje, procurando en lo posible evitar errores como anglicismos innecesarios, etc.

Mantenemos también una conversación abierta con nuestros diferentes perfiles en redes sociales y estrechamos lazos con otros profesionales con la organización de jornadas sobre RSE en diferentes puntos de España y El Salvador y la colaboración en eventos vinculados directamente con la RSE u otros temas derivados de la misma, así como con el impulso de mesas y

comisiones junto a entidades e instituciones de carácter local o autonómico en Aragón.

Exposición virtual permanente arte original de cómic

La página web <https://www.comicartfans.com/> alberga la colección de arte original de cómic que muestra diferentes tipos de artes: desde tiras de prensa hasta portadas o páginas interiores, ilustraciones, bocetos o encargos. Se trata de un museo virtual para el deleite de todos los aficionados. A 31 de diciembre alberga 497 obras y 479 autores (guion, lápiz, color...)

Tipo	Nº	Tipo	Nº
Animation	10	Interior Page	264
Color Guide	6	Other	2
Comic Strip	40	Photograph	4
Commission	35	Pin Up	2
Complete Story	6	Prelim	17
Convention Sketch	14	Sketch Card	1
Cover	38	Sketch Cover	0
Double Page Splash	1	Splash Page	14
Double Page Spread	2	Title Page	3
Illustration	33	Trading Card Art	5

Cuadro 25. Exposición virtual arte del cómic.

Goya. Al borde de la cordura

En 2022 se publicó el cómic “Goya. Al borde de la cordura” (guion de Jorge Asín, dibujos de Bernal, textos de Juan Royo, prólogo de José Luis

Melero, diseño de David Guirao y edición del Ayuntamiento de Zaragoza) y se presentó la exposición del mismo nombre que recorrerá diferentes localidades de Aragón en 2023.

Se trata de una publicación gratuita distribuida en bibliotecas públicas, colegios y tiendas de cómics en Zaragoza que pretende reivindicar de forma amena la importancia de la figura de Goya como artista y como intelectual universal, así como acercar la influencia del cómic a todo el público. El formato de cómic promueve descubrir, de manera atractiva, eficiente y eficaz, la vida y obra del precursor de las vanguardias que marcarían el arte en siglos venideros. Goya se convierte en personaje de cómic y narra su evolución artística paralelamente al devenir de uno de los periodos más convulsos de la historia de España. Sin duda, se trata de la vida de uno de los artistas más importantes que han existido en el mundo.

Este cómic cubre sintética y brillantemente la pasión de Goya por su tierra, por la razón y por la justicia. Viñeta tras viñeta se recorre la España misteriosa a través de la pintura de Goya, brujas y caprichos, los desastres de la guerra, las pinturas negras. Se reconocerán los fusilamientos del dos de mayo, Saturno devorando a su hijo o las majas vestida y desnuda.

Los textos teóricos profundizar exhaustivamente en la influencia de Francisco de Goya en el mundo del tebeo y los homenajes y cameos que su persona y su obra han tenido en viñetas de autores nacionales e internacionales.

Apoyo a personalidades del cómic para la obtención del Premio Princesa de Asturias de la Artes

Apoyamos la candidatura de Francisco Ibáñez para la obtención del Premio Princesa de Asturias de la Artes impulsada por la Sectorial del Cómic de España.

Emprendimiento e impacto social

Fomentamos el emprendimiento desde el Programa de Emprendimiento Social en Aragón, el EmprandeCOOLTura, MentorizaAJE y en los Co-Diseños del Semillero de Empresas.

Nuestro voluntariado corporativo se focaliza en con nuestra presencia en diferentes asociaciones del Tercer Sector relacionadas, principalmente, con la discapacidad, y de la cultura y ha sido reconocida con los más prestigiosos premios. En concreto, pertenecemos al Patronato de Disminuidos Físicos de Aragón (DFA) y a la Junta Directiva de Plena Inclusión de Aragón. La discapacidad está muy presente tanto en los contenidos de la revista como en las relaciones mantenidas con el entorno. Para las donaciones económicas ver: Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.

Destino	2022
DFA	8
Plena Inclusión	8
Comisión RSE Cámara Zaragoza	2
Pensumo	247,24
Recicla 1	3,15
Recicla 2	102,22
Banco de sangre	2
Junior Achievement España	4

Cuadro 14. Actividad solidaria. Comisión RSE Cámara, DFA y Plena: número de asistencia a Comisiones, Juntas y Comités. Banco de sangre: número de donaciones. Junior Achievement: número de horas. Pensumo y Recicla 1: Importe bonificado acumulado desde el inicio de utilización de las plataformas por consumo responsable, causas sociales y medioambientales (reciclaje). Recicla 2: kg de CO2 evitados gracias a los reciclajes realizados.

	Jurado
Cómico	Goya y el cómic, Fundación Ibercaja
	Premio Lorna, festival Celsius 232
	Premio Nacional, Ministerio de Cultura, Gobierno de España
	Cómic contra la violencia de género, Casa de la Mujer, Ayto Zaragoza
	Premios del cómic Aragonés
Social	Libros.com Internacional de Cómic y Novela gráfica
	Concurso-debate "Generación Opina" Cadena esRadio
	Brains Laboratory Nokia-Universidad de Zaragoza
Cine	Solidario Essentia Creativa
	Audiovisual educación financiera para colegios
	Cortometrajes La mirada tabú

	Exposiciones
2022	Goya, al borde de la cordura. Salón del Cómic de Zaragoza
2021	Goya y el cómic: una muestra de devoción
2020	Homenaje al Juez Dredd de Carlos Ezquerro
2019	De fanzines, editoriales, personajes y autores del cómic aragonés
2018	Una visión del cómic en España
2012	Tres autores de Cómic (Ávila, Bribián y Romano)
2010	López Espí: El arte de la ilustración
2010	Economía y humor gráfico: Las viñetas de Bernal
2007	Aragón, Tierra de tebeos

Colaboraciones en salones del cómic	
Salón del Cómic de Zaragoza, Área de participación ciudadana del Ayuntamiento de Zaragoza	
Salón del Cómic de Jaca, Asociación de Autores de Cómic Aragoneses	
Salón del Cómic de Caspe, Ayuntamiento de Caspe, Zaragoza	
Salón del Cómic de Granada	
Jornadas comiqueras SD Distribuciones y FNAC, Barcelona y Madrid	

Cuadro 15. Relaciones con la comunidad.

Fecha	Título	Medio
27/01/2022	¿Cómo podemos ser sostenibles y no morir en el intento?	Haz
02/02/2022	Héroes y villanos, ficción y realidad	AEA
02/03/2022	'Influencers' de la sostenibilidad	Haz
31/03/2022	Memoria de la historia	AEA
07/04/2022	¿Dónde están los yates de los clientes?	Haz
04/05/2022	Todo poder conlleva una gran responsabilidad	Haz
01/06/2022	La bibliotecaria de Auschwitz	AEA
07/06/2022	Un superhéroe con discapacidad intelectual	Haz
21/06/2022	Colaborar frente a competir	ECOSISTEMA
12/07/2022	Corrupción y memorias de sostenibilidad	Haz
06/09/2022	¿Quieres hacer más bien?	Haz
05/10/2022	Estadísticas para todos	AEA
11/10/2022	Menos eufemismos y más apoyos	Haz
03/11/2022	Responsabilidad social y legalidad	Haz
03/11/2022	En ciudades como Teruel, Olot, Suburber City o Uruk	AEA

Cuadro 16. Tribunas de opinión en medios de comunicación aliados en 2022.

Fecha	Título	Medio	Programa
05/01/2022	Aniversario del euro.	Aragón Radio	Despierta Aragón
07/01/2022	Rebajas.	Aragón TV	Aragón en abierto
06/05/2022	Día del cómic.	Aragón Radio	La cadiera
08/05/2022	Inflación.	Aragón TV	Aquí y Ahora
02/10/2022	La industria cultural	Aragón Radio	Diario Económico
18/10/2022	El pueblo más rico de Aragón... y el más pobre.	Aragón TV	Conexión Aragón
28/11/2022	Còmic i dona.	Matarranya Media TV	Matarranya
03/12/2022	Goya, al borde de la cordura.	Aragón Radio	Aragón Noticias
15/12/2022	Goya y su pintura, exposición y revista de cómic.	Aragón TV	Aragón Noticias
16/12/2022	Goya, al borde de la cordura.	Aragón Radio	La torre de Babel

Cuadro 17. Intervenciones en radio y televisión en 2022.

5.2.1.3. Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con éstos

Promovemos una escucha activa a través de un sistema de gestión del diálogo con nuestros principales grupos de interés en toda la cadena de valor. Este sistema permite a la organización identificar cuáles son los aspectos económicos, ambientales y sociales más significativos en la relación con su entorno.

Además, comunicamos y proponemos nuestros retos empresariales a nuestros grupos de interés a través de redes sociales y eventos. De esta manera logramos interactuar con una diversa representación de nuestros

grupos de interés lo que nos permite identificar sus expectativas, inquietudes e intereses.

Mes	Nº Noticias	
Enero	28	7%
Febrero	31	8%
Marzo	41	10%
Abril	37	9%
Mayo	37	9%
Junio	43	11%
Julio	27	7%
Agosto	22	6%
Septiembre	39	10%
Octubre	20	5%
Noviembre	34	9%
Diciembre	33	8%
Total	392	100%

Sección	Nº Noticias	
Editorial, tribunas y entrevistas	30	8%
RSC	81	21%
Emprendedores	50	13%
Discapacidad	39	10%
ISR	35	9%
Medio ambiente	52	13%
Mujer	45	11%
Solidaridad	60	15%
Total	392	100%

Cuadro 18. culturaRSC.com. Número de noticias publicadas por mes y por etiqueta en 2022.

	El blog de la RSC	El blog de Juan Royo
2022	13	41
2021	31	54
2020	27	64
2019	22	45
2018	60	62
2017	48	61
2016	75	245
2015	312	369
2014	828	314
2013	524	588
2012	420	664
2011	297	533
2010	19	726
2009	39	491
2008	41	486
2007	83	277
2006	0	53

Cuadro 26. El blog de la RSC y El blog de Juan Royo. Número de entradas desde sus inicios.

culturaRSC.com	2022
Clics totales (mil)	13,1
Impresiones totales (mil)	876
CTR medio	1,50%
Posición media	28,9

Cuadro 32. Estadísticas culturaRSC.com 2022. Fuente: Google Analytics.

Redes Sociales	2021	2022	Evolución
Linkedin culturaRSC.com	140	175	25%
Linkedin Juan Royo ECONOMISTAS	55	60	9%
Linkedin Juan Royo Abenia	5310	5832	10%
Linkedin Marta Gasca Gómez	897	1004	12%
Linkedin Miguel Royo Gasca	558	635	14%
Twitter culturaRSC.com	5040	5118	2%
Twitter Juan Royo Abenia	12100	12217	1%
Twitter Marta Gasca Gómez	880	899	2%
Youtube Juan Royo Abenia	87	107	23%
Instagram Juan Royo Abenia	1626	1673	3%
Facebook culturaRSC.com	480	484	1%
Facebook Juan Royo Economía y Cómic	295	310	5%
Facebook Juan Royo	5000	5000	0%
Pinterest.es Juan Royo	225	230	2%
Redes Sociales consolidadas	2021	2022	Evolución
Linkedin	6.960	7.706	11%
Twitter	18.020	18.234	1%
Youtube	87	107	23%
Instagram	1.626	1.673	3%
Facebook	5.775	5.794	0%
	32.468	33.514	3%
Posicionamiento marca	2021	2022	Evolución
culturaRSC.com	230	228	-1%
Juan Royo Abenia	111	104	-6%

Cuadro 19. Fuente posicionamiento de marca: SustMeme CSR & Business Top 500.



Cuadro 31. Twitter Circles. Fuente: Chirpty.com (HackerTyper).

Grupos de Interés	Canales de Diálogo
Analistas	Road-shows, reuniones, informes sectoriales
Clientes y usuarios	Eventos, reuniones presenciales y telemáticas
Colaboradores	Reuniones y Eventos, notas
Medios de Comunicación	Ruedas y notas de prensa
Organismos Reguladores	Circulares
Proveedores	Compra responsable
Sociedad	Eventos, redes Sociales, web, blog
Socios	Reuniones
Tercer Sector	Reuniones, foros, eventos, patronatos, juntas directivas
Universidades y Escuelas de Negocio	Foros y jornadas

Cuadro 20. Grupos de interés y canales de diálogo.

Fecha	Título	Organiza	Lugar
19-ene	Natalia Chueca, Ayuntamiento Zaragoza. Colaboración público-privada para mejorar los servicios municipales	Cámara de Comercio "Conversaciones"	Zaragoza
15-mar	Los retos ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo. Ana Sainz, Cristina Sánchez, Juan Alfaro, Orencio Vázquez, Alberto Andreu y Germán Granda	Corresponsables, IESE	Madrid
21-mar	Entrega de reconocimientos	Corresponsables, IESE	Barcelona
29-mar	Enrique Breccia. Con Ángel Fernández (Jot Down)	Fundación Caja Rural de Aragón "Marzo de Cómic"	Zaragoza
05-may	Café-có Juan Royo Abenia	La Colaboradora, Zaragoza Activa	Zaragoza
10-may	Rosa Díez González. A propósito de Maquetos (La esfera de los libros, 2022)	Cámara de Comercio de Zaragoza, y ARAME "Liderazgo sin complejos"	Zaragoza
27-may	VII Jornada "Arte y salud". La felicidad en valor absoluto: el equilibrio vital de las personas para mejorar su estado de salud	MAZ. Centro Joaquín Roncal, Zaragoza	Zaragoza
07-jun	Integrando la discapacidad con Esther Quintana, Nacho Vilalta, Felix Arrizabalaga, Ana López Trencó, Ana Belén Moreno, Silvia Lobarte y Elena Corzán Aína	Cámara de Comercio y La Mafia "De la Crème"	Zaragoza

Fecha	Título	Organiza	Lugar
18-jun	Jesús Valbuena (Más se perdió en Filipinas, Editorial Encuentro, 2021)	FNAC Plaza de España	Zaragoza
12-jul	Fernando Monzón (3Lemon). El impacto de la reputación, la digitalización y la economía virtual, las redes sociales o blockchain sobre las cuentas de una compañía	Espacio joven Ibercaja	Zaragoza
20-sep	La persona adecuada en el puesto adecuado: inclusión sociolaboral de las personas con discapacidad intelectual	Plena inclusión Aragón, Centro Joaquín Roncal	Zaragoza
15-oct	Jaime Calderón, Juana de Haro y Paco Carrión	Salón del cómic de Granada	Granada
21-oct	Luís Royo y Romulo Royo	Laberinto Gris	Zaragoza
08-nov	Viabilidad de los proyectos culturales. Con Laura Guarnieri, Marta Castelló, Josema Carrasco y Beth Fauria y Santi Pujol	IAF "EmpreCOOLtura 2022"	Zaragoza
09-nov	¡SÍ A CUIDAR LA SALUD EMOCIONAL DE LAS EMPRESAS! Con Raúl Benito, Gabriel Toledo, Ana López, Sergio de la calle y María Carmen Rodríguez	Eboca, DKV	Zaragoza
08-dic	Antonio Altarriba	Feria del libro aragonés	Monzón, Huesca
16-dic	Exposición Goya, al borde de la cordura	Salón del Cómic de Zaragoza	Zaragoza
16-dic	Fernando de Felipe y David Rubín	Salón del Cómic de Zaragoza	Zaragoza

Cuadro 21. Diálogos con personalidades y moderación de mesas redondas.

Fecha	Título	Organiza	Lugar
31-ene	El lenguaje del cómic	Máster Propio en Medicina Gráfica. Universidad Internacional de Andalucía	Virtual
17-feb	El nuevo papel del CFO	Fundación Ibercaja "Ecosistema Más Empresa"	Virtual
07-mar	Módulo de Sostenibilidad y RSC	Facultad de Ciencias Sociales y Humanas UNIZAR, Master en Desarrollo Empresarial	Teruel
02-jun	HOMENAJE AL JUEZ DREDD de Carlos Ezquerro. Inauguración y charla a los grupos de 2º ESO	Colegio JUAN DE LANUZA	Zaragoza
10-jun	Gestión de indicadores de medición de impacto en la comunidad	Facultad de Económicas, UNIZAR, Diploma de Experto Universitario en Gestión de la Responsabilidad	Zaragoza
17-jun	Empresa y globalización. Macroentorno global y ODS	Máster en Dirección y Gestión de Empresas, USJ	Zaragoza
21-sep	Campaña #EntrenaTuMente. Con Ana López Trencó, María Sasot y Rosa Cihuelo	DPZ	Zaragoza
26-sep	Aterrizando la sostenibilidad en Aragón	DIRSE	Zaragoza
18-oct	ODS: Tendencias y nuevas visiones del mercado cultural	IAF "EmpreCOOLtura 2022"	Zaragoza
20-oct	Socio honorífico AMIBIL	Residencia AMIBIL	Calatayud
27-oct	Charla LinkedIn con Endesa		Zaragoza
16-nov	Sostenibilidad y rentabilidad en el mundo que viene	VIII Jornadas Planes de Pensiones en España, Cinco Días, Ibercaja, Fundación del Pino	Madrid
18-nov	La mujer en el cómic	ARAME Y Comarca del Matarraña "Ciclo de Charlas de Igualdad"	Valderrobles, Teruel
23-nov	#empleo personalizado para personas con #discapacidad intelectual	Plena Inclusión y CEOE	Zaragoza
15-dic	Jornada Educación Financiera	Junior Achievement, Colegio Salesianos	Zaragoza

Cuadro 22. Ponencias impartidas

Fecha	Título	Organiza	Lugar
15-ene	Exposición Picasso, diario íntimo	Patio de la Infanta y Museo Goya	Zaragoza
07-feb	Premios Fundación Carlos Sanz	Teatro Principal	Zaragoza
12-feb	Exposición Homenaje a Bigas Luna: 30 años de Jamón, Jamón	Ayuntamiento Zaragoza, Depósitos Pignatelli	Zaragoza
28-abr	Presentación la pitillera húngara	USJ	Zaragoza
03-may	Exposición solidaria ASPANOA	Museo de Zaragoza	Zaragoza
06-may	40 Aniversario Editorial Planeta	Museo Marítimo	Barcelona
13-may	Voladura de las tres torres de refrigeración de la central térmica de Andorra	Endesa Challenges	Andorra, Teruel
03-jun	Desayuno con Raquel Carriedo Tomás	ARAME, Solheim Cup, Hotel Palafox	Zaragoza
21-jun	Premios emprendedor social	Gobierno de Aragón	Zaragoza
27-jun	Plan impulso a la economía social	Gobierno de Aragón	Zaragoza
29-jun	Cena de verano ARAME	Espacio emboca	Zaragoza
30-jun	Inauguración Silence, movilidad eléctrica		Zaragoza
01-jul	Presentación fanzine Cinta A	Mil cómics	Zaragoza
19-sep	Exposición Fernando Botero	Museo Goya	Zaragoza
24-sep	Estudio de arte Sergio Muro		Zaragoza
26-sep	Presentación Semana de la juventud	Zaragoza Activa	Zaragoza
27-sep	Inauguración bar Marpy		Zaragoza
28-sep	Charla coloquio con Víctor Fernández, Víctor Muñoz, Óscar Fle y Noemí Navarro	Centenario de la RFAF	Zaragoza
15-oct	Exposición Fernando Botero	Museo Goya	Zaragoza
19-oct	Exposición Elucidario del silencio de David	Centro de Historia	Zaragoza
25-oct	Gala de entrega de los 23ª Edición Premios ARAME	ARAME, Cámara de Comercio	Zaragoza
04-nov	XX Aniversario centro comercial La Morea	La Morea	Pamplona
15-nov	Entrega premios Corresponsables	Corresponsables, IESE	Barcelona
30-nov	Salta 22: Demo Day	Etopia	Zaragoza
01-dic	Entrega Sellos RSA	IAF, Auditorio	Zaragoza
01-dic	Exposición Juanarete: el oficio de guionista	Le petite coin	Zaragoza
14-dic	Presentación revista de economía	Fundación Ibercaja	Zaragoza
15-dic	Premios DIRCOM	DIRCOM	Zaragoza
16-dic	Rural Explorer 22: Demo Day	Espacio Joven Ibercaja	Zaragoza
21-dic	Cena de verano ARAME	Espacio emboca	Zaragoza
26-dic	Libros que importan	Atrapavientos, Plaza del Pilar	Zaragoza
28-dic	Series que triunfan con talento aragonés	Espacio Joven Ibercaja	Zaragoza

Cuadro 23. Asistencia a eventos.

5.2.1.4. Las acciones de asociación o patrocinio

Los despachos y agencias especializadas en materias transversales con la sostenibilidad de nuestra confianza son 3lemon, ¿Por qué no?, DeFacto, Seiko Consultores, Villafañe & Asociados o VAZ Abogados.

Patrocinamos el fanzine Cinta A nº 4 junio 2022 (Harinera de Zaragoza) coordinado por Marta Martínez García y Josema Carrasco.

5.2.2. Subcontratación y proveedores

No es material la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales, consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y medioambiental no sistemas de supervisión y auditorías y resultados de estas.

En cualquier caso, desde Juan Royo ECONOMISTAS abogamos por un sistema de contratación abierto, responsable, cooperativo, transparente, innovador, sostenible y transformador, y para ello, divulgamos entre todo tipo de organizaciones (público y privadas, con o sin ánimo de lucro, grandes o pequeñas) la inclusión de requisitos mínimos en materia de gestión medioambiental, social, fomento de la innovación, promoción de la contratación con pymes, y de gobernanza en los contratos de compra.

Proponemos que el cumplimiento de lo previsto en la legislación vigente en materia de contratación pública socialmente responsable se amplíe a las entidades privadas para ayudar a su impulso, agotando al máximo el arsenal de instrumentos legales y administrativos que hoy están al alcance de las administraciones, permitiendo de este modo al tejido empresarial alinearse en pro de la sostenibilidad, permitiendo disponer de

un lenguaje común y unos objetivos compartidos a la sociedad en su conjunto, y potenciando un modelo de producción y consumo más consciente y más sostenible.

En nuestro caso, se prima la compra de productos artesanales, locales, emprendedores, ecológicos o sociales como Vigar Zeroline (Gata de Gorgos, Alicante), Cedazo artesanía (La Estrada, Pontevedra), Orballo infusiones (Paderne, La Coruña), Eboca café (Huesca), Feelwood manufacturas (Zaragoza), etc.

Compra solidaria

Exposición de arte en el Museo de Zaragoza contra el cáncer infantil Aspanoa

En total, se vendieron 71 de las 101 piezas artísticas y recaudó, una vez descontados los gastos de organización, 25.125 euros, un 12 % superior a la de 2021. Esta exposición contra el cáncer infantil es la principal muestra colectiva de arte contemporáneo aragonés y cuenta con el impulso solidario del Grupo Ballezol y de Laboral Kutxa. Participaron seis premios Aragón Goya y ocho miembros de la Real Academia de Bellas Artes de San Luis, junto con artistas de cómic como Sara JB o Bernal, que fueron las obras adquiridas por nuestro despacho por 380 euros.

Subasta de arte de cómic solidaria con Ucrania

Artcoholics fue la galería elegida por una gran cantidad de autores españoles y coleccionistas que donaron obra para organizar una subasta de dibujos y páginas originales cuyos beneficios fueron todos destinados a la ayuda de los refugiados ucranianos que están llegando a Europa a consecuencia de la invasión rusa. Con ese motivo se abrió una cuenta de Facebook para poder llegar al mayor número posible de personas y contar

con el máximo apoyo posible de la comunidad de los aficionados o quien quiera sumarse. Las subastas se fueron añadiendo a este perfil de Facebook creado especialmente para la ocasión de manera regular, y las pujas se dejaron en los comentarios de cada una, incrementando el precio de salida o la última puja, y siendo la puja ganadora la más alta recibida al término de la subasta. El pago y envío se gestionó a través de la galería y el 100 % de los beneficios se destinaron a los refugiados provenientes de Ucrania a través de Generation for changes. Algunas obras contaron también con un precio que permitió adquirirla al instante sin necesidad de esperar al final, siempre que no hubiera habido ninguna puja hasta ese momento. Adquirimos obras por importe de 2.011 euros y donamos obra de nuestra colección por importe de 200 euros.

Venta de originales de Iván Gil Fernández

La esposa del magnífico dibujante de cómics español es ucraniana, nacida en Mariupol una de las localidades que más sufrieron la devastación de Putin. Para ayudar a su familia a la que había acogido en España tras escapar del horror puso a la venta algunos de sus originales.

Subasta solidaria fotografías autografiadas

GLOBAL WILDLIFE PROTECTION TRUST subasta periódicamente fotografías de personalidades del cine como Caroline Munro, Julian Glover, Phil Daniels, Bernard Cribbs, etc.

Destino	2020	2021	2022
ASpanoa			380 €
GENERATION FOR CHANGES Ucrania			2.011 €
JMV La Palma		20 €	
Familia Ivan Gil Fernandez Ucrania			380 €
Virtuales y Virtuosas 8/05/20 #GaleriaVirtualZgz	200 €		
Global Wildlife Protection Trust		777 €	163 €
	200 €	797 €	2.934 €

Cuadro 24. Compra solidaria desde 2020.

5.2.3. Clientes y amigos

No es material: medidas para la salud y la seguridad de los clientes y amigos ni sistemas de reclamación de quejas recibidas y resolución de las mismas. A pesar de todo:

- No ha habido ningún caso de incumplimiento de códigos voluntarios relativos a la información de productos o servicios que hubieran dado lugar a multas, sanciones o advertencias.
- No ha habido casos de incumplimiento de las normativas o códigos voluntarios relacionados con las comunicaciones de marketing, como publicidad, promoción y patrocinio.
- No ha habido multas ni sanciones no monetarias significativas por el incumplimiento de leyes o normativas en materia social o económica.
- No ha habido incumplimientos de leyes o normativas.

Honorarios

La cotización de nuestros honorarios siempre es personalizada y adaptada a las necesidades de cada cliente. No hay una tarifa estándar. La duración de la relación con un cliente suele ser anual.

Ante situaciones extraordinarias (inspecciones, reclamaciones, controversias, nuevos encargos, etc.) es posible que requiera de presupuestos adicionales. Nuestra labor no es sustituir a los especialistas del equipo de nuestros clientes en materias como recursos humanos, compras o temas jurídicos (no pretendemos ser un médico de cabecera ejerciendo de cardiólogo o de cirujano).

Cuando cerramos un contrato inicial en materia de elaboración o verificación de información no financiera con un cliente, aclaramos (como se suele hacer en la contabilidad financiera con las cuentas anuales) que ningún procedimiento extraordinario (tributario o del tipo que sea) está incluido. Llegado el caso se decidirá si el procedimiento se adjudica a Juan Royo ECONOMISTAS o lo deriva a algún otro profesional.

En el caso de formación, nos adaptamos a las tarifas oficiales, comunes a todos los profesionales que imparten docencia.

5.2.4. Información fiscal

Los beneficios obtenidos país por país (solo en España) así como los impuestos sobre beneficios pagados país por país (solo en España) tienen la consideración de confidencial y tan solo se ofrece a la Agencia Tributaria en el cumplimiento de nuestras obligaciones fiscales o en

aquellos procedimientos que deben ser dilucidados mediante concurso público o privado.

Todas las facturas emitidas incluyen una retención del 15 % y se añade un 21 % en concepto de IVA que trimestralmente se ingresa en Hacienda. Tan solo no se emiten con dicho IVA aquellas actividades de formación exentas según Art. 20. Uno. 9º de la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del Impuesto del Valor Añadido) y de esta manera queda reflejado en dicha factura.

Por lo que respecta a subvenciones públicas recibidas, no se han recibido ninguna.

Anexo I Compromisos

Estamos adheridos a los siguientes manifiestos:

1. Queremos ECODES
2. 10 principios del Charter de la Diversidad
3. 10 Principios de Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact)
4. Women's Empowerment Principles
5. Compromiso de la empresa con la RSC del IAF (Instituto Aragonés de Fomento)
6. Manifiesto por la Seguridad Vial Fundación SERES y BCG con la colaboración de la Dirección General de Tráfico
7. Manifiesto por una recuperación económica sostenible

<http://responsabilidadsocialcorp.blogspot.com/2020/07/adhesiones-por-una-nueva-cultura-social.html>

1 Queremos. ECODES

1. Una sociedad comprometida con la sostenibilidad que aborde de forma colectiva, ambiciosa y eficiente los retos inmediatos de transitar hacia una economía baja en carbono y circular
2. Administraciones Públicas (Supranacionales, Nacionales, Comunidades Autónomas y Municipios) líderes en la fijación de objetivos medioambientales, facilitadoras con el ejercicio de su poder normativo, y ejemplarizantes, practicando ellas mismas las normas que aprueban
3. Administraciones Públicas que gestionen bien los recursos propios, principalmente su capital humano, eficientes en la

aprobación y ejecución en plazo de los presupuestos y de las leyes, sin dilaciones electoralistas

4. Administraciones Públicas innovadoras y creativas en el desarrollo de mecanismos que coordinen y motiven a las empresas españolas hacia un modelo de negocio alineado con los estándares de la economía baja en carbono y circular
5. Administraciones Públicas abiertas a la cooperación con la sociedad civil, que interioricen y practiquen las directrices del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17, que vincula la consecución del resto de Objetivos a la colaboración coordinada de todas las instituciones y entidades
6. Administraciones Públicas diligentes en la tramitación de leyes y reglamentos, sanciones, permisos y licencias, sensible a los daños que ocasionan los retrasos y las disfunciones administrativas.
7. Una ciudadanía que interiorice los valores de la sostenibilidad y los incorpore a las decisiones de compra, consumo, trabajo e inversión
8. Una Comunidad Científica independiente que priorice la sostenibilidad entre sus temas de investigación y difunda los resultados con pedagogía
9. Unas ONG informadas e informantes de las posibilidades de elección que presenta una sociedad en tránsito, y de los costes y beneficios de las diferentes alternativas que se plantean. Coherentes en la crítica social y en la autocrítica a sus propias actuaciones
10. Medios de Comunicación que promuevan y encaucen debates constructivos sobre el cambio económico, social y medioambiental que plantea el tránsito hacia la economía baja en

carbono y circular. Que difundan las buenas prácticas y, en suma, generen esperanza en el cambio

2 Charter de la Diversidad

1. Sensibilizar sobre los principios de igualdad de oportunidades y de respeto a la diversidad, incluyéndolos como valores de la empresa y difundiéndolos entre su personal
2. Avanzar en la construcción de una plantilla diversa, fomentando la integración de profesionales con perfiles diversos independientemente de su género, orientación sexual, raza, nacionalidad, procedencia étnica, religión, creencias, edad, discapacidad, o cualquier otra circunstancia personal o social
3. Promover la inclusión, favoreciendo la integración efectiva, evitando cualquier tipo de discriminación (directa o indirecta) en el trabajo
4. Considerar la diversidad en todas las políticas de recursos humanos, gestionando la diversidad de manera transversal, como base y principio de todas las decisiones que se tomen en este ámbito
5. Impulsar la conciliación a través de un equilibrio en los tiempos de trabajo, familia, y ocio, estableciendo mecanismos que permitan la armonización de la vida laboral con la familiar y personal de todo su personal
6. Reconocer la diversidad de sus clientes, siendo esta también, fuente de innovación y desarrollo.
7. Extender y comunicar el compromiso hacia su personal, compartiendo y extendiendo a toda la empresa la responsabilidad que la organización adquiere al ser signataria del Charter de la Diversidad

8. Difundir el compromiso entre sus empresas proveedoras, invitándoles a unirse a la comunidad de empresas que en España se adhieren al compromiso voluntario que promueve el Charter
9. Trasladar y hacer llegar este compromiso a administraciones, organizaciones empresariales, sindicatos, y demás agentes sociales
10. Reflejar las actividades de apoyo a la no discriminación, así como los resultados que se van obteniendo de la puesta en práctica de las políticas de diversidad en la memoria anual de la empresa

3 Pacto Mundial de Naciones Unidas (UN Global Compact)

1. Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos
2. No ser cómplice de abusos de los derechos
3. Apoyar los principios de la libertad de asociación y sindical y el derecho a la negociación colectiva
4. Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio
5. Abolir cualquier forma de trabajo infantil
6. Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación
7. Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente
8. Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental
9. Las empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente
10. Las empresas e instituciones deberán trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidos extorsión y soborno.

4 Women's Empowerment Principles. Support for advancing equality between women and men

1. Bring the broadest pool of talent to our endeavours
2. Further our companies' competitiveness
3. Meet our corporate responsibility and sustainability commitments
4. Model behaviour within our companies that reflects the society we would like for our employees, fellow citizens and families
5. Encourage economic and social conditions that provide opportunities for women and men, girls and boys
6. Foster sustainable development in the countries in which we operate

5 PLAN DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE ARAGÓN. IAF Instituto Aragonés de Fomento

1. 1. Transparencia
2. Sostenibilidad
3. 3. Respeto a los empleados
4. Excelencia en la gestión y orientación al cliente
5. Relación con los proveedores
6. Respeto al medioambiente

6 Por la Seguridad Vial. Fundación SERES y BCG con la colaboración de la Dirección General de Tráfico

1. Impulso de programas de Seguridad Vial
2. Desplazamientos de empleados
3. Sensibilización de grupos de interés
4. Formación y reconocimiento buenas prácticas entre empleados
5. Análisis de riesgos viales específicos para su flota interna

6. Posibilidad de priorizar en la adquisición de flotas con vehículos lo más seguros posible
7. Recomendación de uso de medios de transporte seguros y poco contaminantes
8. Reducción al mínimo de distracciones por dispositivos tecnológicos
9. Protocolos de análisis e investigación de siniestros viales de los trabajadores
10. Colaboración con autoridades públicas locales responsables de tráfico y otros grupos de interés

7 Por una recuperación sostenible. ECODES

Apoyo a una recuperación hacia una economía más sostenible y robusta y demanda del establecimiento de alianzas entre partidos políticos, empresas, sindicatos, medios de comunicación ONG y sociedad civil para apoyar e implementar un paquete de estímulos sostenibles, basado en el mejor conocimiento científico y en las mejores prácticas, que permita avanzar hacia una sociedad más próspera, sostenible, saludable y resiliente.

8 Código de Principios de Diversidad Generacional. Observatorio Generación y Talento

Reconoce como objetivo estratégico el desarrollo favorable de la gestión de personas basado en la igualdad de oportunidades con total independencia de su edad, la no discriminación y el respeto a la diversidad generacional, promoviendo un entorno favorable y respetando en cada caso la legislación vigente y las mejores prácticas empresariales y sociales.

<https://generaciona.org/>

9 PYMES Climate Hub. We Mean Business Coalition

Iniciativa internacional sin ánimo de lucro que busca empoderar a las pymes para que adopten medidas climáticas y desarrollen negocios resilientes de cara al futuro. Está promovida por We Mean Business Coalition, Exponential Roadmap Initiative y la campaña Race to Zero de Naciones Unidas, en colaboración con Normative y el equipo Net Zero de la Universidad de Oxford. Los firmantes se comprometen a reducir a la mitad sus emisiones para 2030, alcanzar el cero neto para 2050 y reportar tu progreso anualmente.

<https://smeclimatehub.org/>

10 Por una compra pública responsable. Observatorio de la contratación pública

Dirigido a los poderes públicos para el impulso de la compra medioambiental y socialmente responsable como herramienta para la promoción de una economía más justa, equitativa y sostenible.

Por una nueva estrategia que contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a la transformación económica de la UE a través del contrato público.

<https://www.obcp.es/index.php/noticias/carta-de-zaragoza-manifiesto-por-una-compra-publica-responsable>

Anexo II Glosario

Capitán Cafeína

Su misión es acabar con la mala leche. El Capitán Cafeína se enfrenta al compañero cenizo, al becario enterrador, a la hermana Angustias, al empresario llorón, al pesimista gritón, al rajador esquinero y a todas esas especies que nos estropean la existencia. El Capitán Cafeína usa el detector de blanqueante en las máquinas de café, las cápsulas del buen rollo, el desintegrador de cenizas, el rayo anti muermos y otros artilugios increíbles. Dicen que sus poderes surgieron al beber directamente de las ubres de unas vacas multicolor gigantes cuando era un niño. El Capitán Cafeína tiene el don de la multilocalización. Puede estar en muchos sitios a la vez. Eso lo hace diferente y superior a los demás superhéroes. El Capitán Cafeína sabe que una persona feliz en su trabajo es más importante que un superhéroe.

Trabajo por cuenta propia o autónomo

Actividad económica o profesional realizada por persona física de forma habitual personal y directa, a título lucrativo, fuera del ámbito de organización y dirección de otra persona, dé o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena. Este trabajo no está sometido a la legislación laboral, salvo en aquellos aspectos que por precepto legal se disponga expresamente.

Declaración por la Economía Circular en Aragón, departamentos de Economía, Planificación y Empleo, y Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón. Impulsar desde el compromiso y la corresponsabilidad, la transición hacia el modelo de economía circular, un cambio de cultural, productivo y de consumo, a través de la colaboración,

participación, implicación y compromiso de toda la sociedad aragonesa: Administraciones públicas, empresas, agentes sociales, consumidores y ciudadanía en general. Se requiere trabajar de forma planificada y coordinada con transparencia, facilitando la participación, promoviendo el compromiso de los actores económicos y sociales, fomentando la colaboración público-privada y la coordinación interdepartamental e interinstitucional es indispensable para responder a los retos económicos, tecnológicos, ambientales, sociales y territoriales que se plantean en una transición necesaria y urgente hacia un nuevo modelo económico circular. <https://aragoncircular.es/declaracion-aragon-circular/>

Catálogo de buenas prácticas para la economía circular. Ministerio para la transición ecológica, 2021 https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/fichas-bpec-i-web_def_tcm30-525010.pdf

España Circular 2030: Estrategia Española de Economía Circular. Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (2020). https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular/espanacircular2030_def1_tcm30-509532.PDF

Sistema arbitral de consumo del Gobierno de Aragón

Empresarios y profesionales cuentan con una vía para resolver las posibles controversias y reclamaciones que pueden surgir con sus clientes, consumidores y usuarios, mediante la mediación y el arbitraje de consumo. El arbitraje de consumo es un procedimiento extrajudicial de resolución de conflictos entre consumidores y empresarios, gratuito, ágil y eficaz. Su ratificación otorga un plus de calidad y garantía de los productos y servicios al profesional, potenciando su credibilidad y

discriminándole positivamente en el mercado. La Ley 16/2006, de 28 de diciembre, de Protección y Defensa de los Consumidores y Usuarios de Aragón establece que la adhesión al sistema será valorada como criterio objetivo a tener en cuenta para la adjudicación de contratos por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y se tendrá en consideración como mérito objetivo en la valoración de premios de calidad que estén establecidos o se puedan crear. <https://www.aragon.es/-/arbitraje-de-consumo#anchor1>

Análisis de ciclo de vida (ACV). Herramienta de gestión medioambiental y de toma de decisión cuya finalidad es analizar de forma objetiva, metódica, sistemática y científica, el impacto ambiental originado por un proceso, actividad, producto, obra o servicio a lo largo de toda su vida.

Ecodiseño. Incorporación de criterios ambientales en la fase de concepción y desarrollo de cada producto o servicio tratando de usar los mínimos recursos posibles y de reducir el impacto medioambiental en las diferentes fases de su ciclo de vida.

Economía circular

Modelo económico en el que se mantiene la utilidad y el valor de los productos, materiales y demás recursos durante el mayor tiempo posible, al tiempo que se minimiza la generación de residuos, el consumo de materias primas, recursos y energía.

Huella ambiental

Medida que calcula los impactos que surgen a lo largo del ciclo de vida de un producto, desde la extracción de la materia prima para su manufactura, durante su funcionamiento y hasta la finalización de su vida útil.

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

El 25 de septiembre de 2015 la Asamblea General de Naciones Unidas aprobó, por unanimidad, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible: un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz universal. Cuenta con 17 ODS y 169 metas concretas a desarrollar con horizonte 2030. El sector privado está llamado a jugar un papel central en esta hoja de ruta, que constituye al mismo tiempo una responsabilidad y una oportunidad sin precedentes para alinear los objetivos de un negocio con los de la equidad y la sostenibilidad.

Residuo

Cualquier material que es considerado desecho y que es necesario eliminar.

Reutilización

Utilización de productos o componentes con la misma finalidad con la que fueron concebidos y que son susceptibles de ser utilizados para una finalidad distinta sin ser considerados residuo.

Factores de emisión para el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono. Julio 2022 https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/factoresemission_tcm30-479095.pdf

Ruido

Cualquier sonido superior a 65 decibelios (dB) que se vuelve dañino si supera los 75 dB y doloroso a partir de los 120 db.

Registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono

Este Registro, de carácter voluntario, recoge los esfuerzos de las empresas, administraciones y otras organizaciones españolas en el cálculo, reducción y compensación de las emisiones de gases de efecto invernadero que genera su actividad. También recoge una cartera de proyectos forestales con los que dichas organizaciones pueden compensar su huella.

<https://www.miteco.gob.es/es/cambio-climatico/temas/mitigacion-politicas-y-medidas/registro-huella.aspx>

Laboratorio de Factores Humanos de Microsoft.
<https://news.microsoft.com/es-xl/features/la-investigacion-comprueba-que-el-cerebro-necesita-descansos/>

Agencia Española de Protección de Datos: <https://www.aepd.es/es>

Oficina de Seguridad del Internauta www.osi.es

INCIBE www.incibe.es

Anexo III Entidades sociales

SustMeme CSR & Business Top 500

Global ranking of Top 500 influencers and players active on Twitter in Corporate Social Responsibility (CSR), Sustainable, Green and Ethical Business, ESG and Responsible Investment. Weekly update day: Friday.
<https://sustmeme.com/top-500s/csr-business/>

¡Mil rayos!

Asociación tintinófila en español que estudia y promueve la obra de Hergé y autorizada por Moulinsart S.A., sociedad propietaria de los derechos del legado artístico de Hergé para realizar sus actividades. Edita dos revistas anuales (exclusivas para los socios) y un gran encuentro anual (abierto a todo el mundo). <http://www.milrayos.com/inicio/>

AMIBIL

Entidad de ámbito comarcal con un carácter social, sin ánimo de lucro, perteneciente al movimiento asociativo Plena Inclusión. Está formada por familias que participan activamente en la toma de decisiones y defensa de los derechos que afectan a las condiciones de vida de nuestros seres queridos, personas con discapacidad intelectual y /o pluridiscapacidad. Defiende la creencia de que un trabajo iniciado desde la infancia y mantenido a lo largo de la vida de las pcd mejora sus capacidades y actitudes alcanzando niveles satisfactorios de autonomía personal y de inclusión social. La creación y descentralización de recursos de la ciudad hacia la zona rural debe prestarse en su entorno inmediato, con su familia. <http://amibil.info/>

ARAME

Asociación Aragonesa de Mujeres Empresarias y Profesionales. Nace en 1989 y representa la totalidad de los intereses profesionales y colectivos de sus asociadas con la finalidad de establecer redes de contactos profesionales, dar a conocer las empresas, ofrecer productos o servicios, así como enriquecer las relaciones personales compartiendo experiencias con otras empresarias. <https://arame.org/>

Asociación de amigos del Guerrero del Antifaz

Nace en 2012 y desde 2018 incluida en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior. Su objetivo es divulgar la obra de Manuel Gago García y promover los valores que de la misma emanan, con especial incidencia en la figura de su principal creación: El Guerrero del Antifaz. Edita un boletín anual, así como libros dedicados a compendiar dibujos o historias cortas que en vida realizó Gago a través de diversas revistas o publicaciones de la época.

Asociación Española contra el Cáncer

Creada en 1953 está formada por pacientes, familiares, voluntarios, colaboradores y profesionales. Su propósito es aliviar y evitar, en la medida que sea posible, el sufrimiento en las personas producido por el cáncer, cualquier que sea su lugar de residencia y sus circunstancias personales. <https://www.contraelcancer.es/>

ASPANOA Asociación que atiende a los niños con cáncer de Aragón, apoya a sus familias e impulsa la investigación contra el cáncer infantil en la Comunidad. El año pasado ayudó a 174 niños con cáncer en las distintas fases de la enfermedad y a 355 familiares del menor afectado, siendo la mayoría sus padres y sus hermanos. <https://www.aspanoa.org/la-exposicion-contra-el-cancer-infantil-en-el-museo-de-zaragoza-concluye-con-gran-exito/>

Cáritas Zaragoza

Organismo oficial de la Iglesia para promover la acción caritativa en la archidiócesis. Tiene por objeto la realización de la acción caritativa y social de la Iglesia en la archidiócesis, así como promover, coordinar e instrumentar la comunicación cristiana de bienes en todas sus formas y

ayudar a la promoción humana y al desarrollo integral de todas las personas. <https://www.caritas-zaragoza.org/>

CeroCO2 (ECODES)

Propone acciones concretas para reducir el impacto provocado en el clima como consecuencia del desarrollo de una actividad, ya sea la fabricación de un producto, realización de un servicio, desarrollo de un evento, u otra acción llevada a cabo por cualquier tipo de entidad o persona de manera individual. Para ello, facilita herramientas para calcular la huella de carbono de cualquier actividad, reducirla y compensar las emisiones que no se hayan podido evitar. <https://ceroco2.org/inicio-2020>

CommuniTree Carbon Program (Taking Root)

Iniciativa comunitaria de San Juan de Limay (Nicaragua) que agrupa a pequeños agricultores que reforesta partes de sus tierras en desuso en una cuenca que alimenta directamente el Estuario Real, uno de los espacios de América Central más ricos en biodiversidad. Desde 2010 han participado 296 familias y se han creado 2.645 empleos locales. A través de un mejor uso de la tierra y una gestión más sostenible de los recursos forestales, el proyecto aumenta la cobertura forestal, ayudando a retener la humedad durante la estación seca. Estas acciones se traducen en la mejora de la calidad de vida de los residentes, además, reciben un pago efectivo por servicios ambientales. La deforestación de la selva para su uso como terreno agrícola se ha traducido en una pérdida importante de masa arbolada y la magnificación de los efectos de las estaciones secas de carácter excepcional. Debido a que son parte de los sistemas agroforestales, los nuevos árboles ayudan a dar sombra a otros cultivos y a aumentar la capacidad de recuperación agrícola. Por tanto, la reforestación de los terrenos agrícolas en desuso, aparte de los conocidos

beneficios en la lucha contra el cambio climático, suponen una mejora sustancial en la principal fuente de ingresos de la comunidad local: la producción agrícola.

Fundación Dfa

Desde 1976 lucha por los derechos de las personas con discapacidad, antes como Disminuidos Físicos de Aragón, ahora como Fundación Dfa. Su misión es crear una sociedad más inclusiva. <https://www.fundaciondfa.es/>

Federación Española de niños con cáncer

Nació en 1990 gracias a la unión de varias asociaciones de distintas provincias dispuestas a luchar por el bienestar de sus hijos con cáncer. Estas asociaciones se crearon en Bilbao, Valencia, Madrid, Sevilla, Zaragoza (**ASPANOA**) y Palma de Mallorca por las propias familias afectadas, ya que eran en hospitales de estas ciudades donde se trataban prácticamente a todos los menores oncológicos de España. En algunos casos, las asociaciones nacieron con el apoyo de profesionales sanitarios que creían necesario impulsar este tipo de asociaciones para facilitar las situaciones que atravesaban las familias de estos niños. <https://cancerinfantil.org/asociaciones-contra-el-cancer-infantil/>

Fundación Vicki Bernadet

Trabaja desde 1997 en la atención integral, prevención y sensibilización de los abusos sexuales a menores cometidos en el ámbito familiar y el entorno de confianza del niño. Un 25 % de las niñas y un 15 % de los niños sufren abusos sexuales antes de los 17 años. El 60 % no recibirá ningún tipo de ayuda. El abuso sexual infantil es un problema de salud pública

que requiere de una atención especializada y, sobre todo, de una toma de conciencia por parte de toda la sociedad. <https://www.fbernadet.org/es/>

Plena inclusión Aragón

Su misión es contribuir, desde su compromiso ético, con apoyos y oportunidades, a que cada persona con discapacidad intelectual o del desarrollo y su familia puedan desarrollar su proyecto de calidad de vida y promover su inclusión como ciudadanos de pleno derecho en una sociedad justa y solidaria. <http://www.plenainclusionaragon.com/>

GLOBAL WILDLIFE PROTECTION TRUST

Promueve la preservación y conservación de la vida salvaje en peligro de extinción y su hábitat mediante la concesión de subvenciones a organizaciones benéficas para ese fin. Incluida en la Charity Commission de Inglaterra y Gales con el número 1190643. <https://gwpt.co.uk/>

Fundacja Pokolenie Zmian

Fundación creada en 2020 para colaborar con actividades sociales y cuyo propósito es ayudar a la comunidad global. Ahora, debido a la devastación en Ucrania, los refugiados están huyendo a Polonia y necesitan nuestra ayuda. Se recolectó dinero, comida, ropa, sacos de dormir y medicinas, tanto para aquellos que felizmente consiguieron llegar a Polonia sino también para aquellos que están luchando para salvar a su país. <https://pomagam.pl/generationofchanges>

Pensumo

Aplicación que permite al ciudadano ahorrar para complementar su pensión del día de mañana a través de compras y retos. Con sus gestos

diarios, las personas pueden ahorrar céntimos que suman en un plan de ahorro garantizado. <https://pensumo.com/>

RECICLA

Sistema de reciclado incentivado multicontenedor, destinado a premiar el gesto del reciclaje para todo tipo de residuos y conseguir que los países europeos lleguen a las tasas de reciclado estipuladas por la UE para 2030 y 2035. <https://pensumo.com/>

Anexo IV Entidades profesionales

Banca March

Principal banco español de propiedad familiar, fundado en el año 1926 por D. Juan March Ordinas, en Palma de Mallorca. En la actualidad, Banca March está profundizando en un modelo estratégico de negocio principalmente centrado en Banca Privada, Grandes Empresas y Banca Patrimonial, y muy focalizado en empresas familiares y familias empresarias, así como en rentas altas. El Grupo March mantiene una estructura que responde al desarrollo de dos actividades principales:

- Actividad bancaria: A través de Banca March y sus empresas vinculadas: March AM, March PE, March Vida, March RS e Inversis.
- Actividad inversora: Mediante la Corporación Financiera Alba, de la que Banca March es el principal accionista que invierte en private equity (Food Delivery Brands, Monbake, Alvinesa, Satlink, Grupo Preving, Nuadi, Alvic o In-Store Media -todas éstas

invertido a través de Artá Capital- y Parques reunidos o Verisure), cotizadas (Naturgy, CIE Automotive, Indra, Euskatel, Dominion, Ebro, Viscofan, Acerinox) e inmuebles (actividad inversora en edificios de oficinas de alto nivel de Madrid).

- Otras actividades: Actividad Cultural Fundación Juan March.

DeFacto

Transparencia (publicidad de los actos y objetivos de las organizaciones) y *compliance* (procedimientos para cumplir con normas internas y externas). <https://www.de-facto.es/>

Seiko Consultores

Auditoría, valoración de empresas, elaboración de informes periciales y control de subvenciones. <https://seicoconsultores.com/>

¿Por qué no?

Investigación y conocimiento, inno-estrategia, conceptualización y diseño, start-up space, transformación empresarial y transferencia tecnológica. <https://porqueno.io/>

VAZ Abogados

Derecho Fiscal y Tributario, laboral, mercantil, penal económico, administrativo e Inmobiliario. <https://vazabogados.com/>

Villafañe & Asociados

Gestión de intangibles: medición, evaluación y gestión integral de su reputación corporativa y de sus principales intangibles. Análisis e

Investigación. Transferencia Reputacional del Liderazgo. Optimización del Buen Gobierno Corporativo. <https://villafane.com/>

3lemon

Estrategia, creatividad y tecnología en todas sus formas (digital, offline, publicidad, comunicación) para ayudar a los clientes a construir marcas relevantes, con ADN propio. <https://www.3lemon.com/>

Anexo V Cuadros

Cuadro 1. Resumen de indicadores.

Cuadro 2. Evolución bolsas mundiales.

Cuadro 3 Principales políticas y compromisos.

Cuadro 4. Residuo generado y punto de recogida.

Cuadro 5. Consumo de agua y consumo medio diario.

Cuadro 6. Consumo mensual eléctrico y coste.

Cuadro 7. Mix energético comercializadora y media de España.

Cuadro 8. Huella de carbono desde 2019.

Cuadro 9. Proyectos de compensación, toneladas compensadas e importe. Fuente: CeroCO2.

Cuadro 10. Programas formativos informales atendidos en 2022.

Cuadro 11. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro profesionales, culturales y solidarias.

Cuadro 12. Proyectos emprendedores 2022.

Cuadro 13. Evolución micromecenazgo desde 2012 e impacto total.

Cuadro 14. Actividad solidaria.

Cuadro 15. Relaciones con la comunidad.

Cuadro 16. Tribunas de opinión en medios de comunicación aliados en 2022.

Cuadro 17. Intervenciones en radio y televisión en 2022.

Cuadro 18. culturaRSC.com. Número de noticias publicadas por mes y por etiqueta en 2022.

Cuadro 19. Posicionamiento de marca.

Cuadro 20. Grupos de interés y canales de diálogo.

Cuadro 21. Diálogos con personalidades y moderación de mesas redondas.

Cuadro 22. Ponencias impartidas.

Cuadro 23. Asistencia a eventos.

Cuadro 24. Compra solidaria desde 2020.

Cuadro 25. Exposición virtual arte del cómic.

Cuadro 26. El blog de la RSC y El blog de Juan Royo. Número de entradas desde sus inicios.

Cuadro 27. Entradas más populares en LinkedIn 2022.

Cuadro 28. Número de reciclajes por tipo de residuo exclusivamente realizados a través de la plataforma Recicla 2021 y 2022.

Cuadro 29. Coberturas económicas de riesgos profesionales. Primas anuales.

Cuadro 30. Coberturas económicas de riesgos de salud y otros. Primas anuales.

Cuadro 31. Twitter Circles. Fuente: Chirpty.com (HackerTyper).

Cuadro 32. Estadísticas culturaRSC.com 2022. Fuente: Google Analytics.

Cuadro 33. Autodiagnóstico innodiversidad y comparativa con la media de España. 2021. Fuente: IE University Innodiversity Index.

<https://centerfordiversity.ie.edu/es/idi/>

Cuadro 34. Otros medios de comunicación en línea sobre RSC en España. Fuente: elaboración propia.

Anexo VI Imágenes

Imagen 1. Sexta edición de Libros que importan, Plaza de El Pilar, Zaragoza

Imagen 2. Entrega Sello RSA+ Instituto Aragonés de Fomento. Foto: Julián Miralles.

Imagen 3. Premio ARAME 2022.

Imagen 4. Carteles TIMBLO Hábitos saludables.

Imagen 5. Subasta benéfica por Ucrania. Original cedido por Arantza Sestayo. Tamaño: A3. Lápiz sobre papel.

Imagen 7. Javirroyo. Autónomo.

Imagen 8. Javirroyo. Riesgos.

Imagen 9. Javirroyo. Absentismo.

Imagen 10. Javirroyo. Edadismo.

Imagen 11. Equipo: Miguel Royo Gasca, Marta Gasca Gómez y Juan Royo Abenia.

Anexo VII Legislación relacionada con la sostenibilidad

1. Ley 56/2007, de 28 de diciembre, de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información.
2. Ley 5/2011, de 29 de marzo, de Economía Social.
3. Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de Derechos de las Personas con Discapacidad y de su inclusión social. LGD
4. Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. LCSP
5. Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono.
6. Real Decreto 1112/2018, de 7 de septiembre, sobre Accesibilidad de los sitios web y aplicaciones para dispositivos móviles del sector público.
7. Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de Información No Financiera y Diversidad.
8. Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, modifica la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, que crea el Fondo, ampliando su objeto y ámbito de actuación.
9. Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética.
10. Ley 7/2022, de 8 de abril, de Residuos y Suelos Contaminados para una Economía Circular. LRSC
11. Real Decreto 636/2022, de 26 de julio, por el que se regula el Sello de Inclusión Social.
12. Ley 7/2022, de 1 de diciembre, de Economía Social de Aragón.
13. Directiva (UE) 2022/2464 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de diciembre de 2022 por la que se modifican el Reglamento (UE) n.º 537/2014, la Directiva 2004/109/CE, la Directiva 2006/43/CE y la Directiva 2013/34/UE, por lo que respecta a la presentación de información sobre sostenibilidad por parte de las empresas.
14. Ley 4/2023, de 28 de febrero, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI.
15. Ley 2/2023, de 20 de febrero, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.
16. Ley 3/2023, de 28 de febrero, de Empleo.
17. Ley de Movilidad Sostenible (en fase de tramitación parlamentaria).

Anexo XIX Principio DNSH

DECLARACIÓN RESPONSABLE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE NO PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES (DNSH) EN EL SENTIDO DEL ARTÍCULO 17 DEL REGLAMENTO (UE) 2020/852

Juan Royo ECONOMISTAS, teniendo en cuenta todas las fases del ciclo de vida de su actividad, cumple con el principio DNSH de «no causar un perjuicio significativo» exigido por el REGLAMENTO (UE) 2021/241, por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, de forma que:

1. **NO CAUSA UN PERJUICIO SIGNIFICATIVO A LOS SEIS OBJETIVOS MEDIOAMBIENTALES** del artículo 17 del Reglamento (UE) 2020/852, que se enumeran a continuación:
 - a) Mitigación del cambio climático - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la mitigación del cambio climático si da lugar a considerables emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
 - b) Adaptación al cambio climático - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la adaptación al cambio climático si provoca un aumento de los efectos adversos de las condiciones climáticas actuales y de las previstas en el futuro, sobre sí misma o en las personas, la naturaleza o los activos.
 - c) Uso sostenible y protección de los recursos hídricos y marinos - se considera que una actividad causa un

perjuicio significativo a la utilización y protección sostenibles de los recursos hídricos y marinos si va en detrimento del buen estado o del buen potencial ecológico de las masas de agua, incluidas las superficiales y subterráneas, y del buen estado ecológico de las aguas marinas.

- d) Economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la economía circular, incluidos la prevención y el reciclado de residuos, si genera importantes ineficiencias en el uso de materiales o en el uso directo o indirecto de recursos naturales; si da lugar a un aumento significativo de la generación de residuos, el tratamiento mecánico-biológico, incineración o depósito en vertedero de residuos; o si la eliminación de residuos a largo plazo puede causar un perjuicio significativo y a largo plazo para el medio ambiente.
- e) Prevención y control de la contaminación a la atmósfera, el agua o el suelo - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la prevención y el control de la contaminación cuando da lugar a un aumento significativo de las emisiones de contaminantes a la atmósfera, el agua o el suelo.
- f) Protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas - se considera que una actividad causa un perjuicio significativo a la protección y restauración de la biodiversidad y los ecosistemas cuando va en gran medida en detrimento de las buenas condiciones y la

resiliencia de los ecosistemas, o va en detrimento del estado de conservación de los hábitats y las especies, en particular de aquellos de interés para la Unión.

2. **NO DESARROLLA ACTIVIDADES EXCLUIDAS** según lo indicado por la Guía técnica sobre la aplicación del principio de «no causar un perjuicio significativo» en virtud del Reglamento relativo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Las actividades excluidas son:

- ❖ Refinerías de petróleo
- ❖ Centrales térmicas de carbón y extracción de combustibles fósiles
- ❖ Generación de electricidad y/o calor utilizando combustibles fósiles y relacionados con su infraestructura de transporte y distribución
- ❖ Eliminación de desechos que pudieran ser perjudiciales para el medioambiente (por ejemplo, nucleares).
- ❖ Inversiones en instalaciones para la deposición de residuos en vertedero o inversiones en plantas de tratamiento biológico mecánico (MBT) que impliquen un aumento de su capacidad o de su vida útil (salvo plantas de tratamiento de residuos peligrosos no reciclables)
- ❖ Actividades cubiertas por el régimen de comercio de derechos de emisión de la UE (según el Anexo I de la Ley 1/2005 de 9 de marzo, por la que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

3. **NO PREVÉ EFECTOS DIRECTOS DEL PROYECTO O ACTIVIDAD SOBRE EL MEDIOAMBIENTE, NI EFECTOS INDIRECTOS PRIMARIOS**, entendiéndose como tales aquéllos que pudieran materializarse tras su finalización, una vez realizado el proyecto o actividad.

Tabla de contenidos requeridos por la Ley e Indicadores GRI

Tabla de contenidos requeridos por la Ley 11/2018			
Código	Información solicitada por la Ley 11/2018 (Estado de información no financiera)	Vinculación con indicadores GRI	Página M memoria sostenibilidad
0.	Información general		
0.1	Modelo de negocio		
0.1.a	Breve descripción del modelo de negocio (entorno empresarial y organización)	102-2 Actividades, marcas, productos y servicios 102-7 Tamaño de la organización	

0.1.b	Presencia geográfica	102-3 Ubicación de la sede 102-4 Ubicación de las operaciones 102-6 Mercados servidos	
0.1.c	Objetivos y estrategias de la organización	Ver en la página indicada	
0.1.d	Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
0.1.d1	Principales riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
0.1.d.2	Gobierno corporativo	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
0.1.d.3	Crisis sanitaria	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
0.1.d.4	Invasión de Ucrania	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
0.1.d.5	Evolución bolsas mundiales	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
0.2	General		
0.2.1	Mención en el informe al marco de <i>reporting</i> nacional, europeo o internacional utilizado para la selección de indicadores clave de resultados no financieros incluidos en cada uno de los apartados	102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los Estándares GRI	
0.2.2	Si la compañía da cumplimiento a la ley de información no financiera emitiendo un informe separado, debe indicarse de manera expresa que dicha información forma parte del informe de gestión	Ver en la página indicada	
0.2.3	Análisis de materialidad	Ver en la página indicada	
1.	Cuestiones medioambientales		
1.1	Información general		

1.1.1	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Juan Royo ECONOMISTAS, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Juan Royo ECONOMISTAS gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
1.1.2	Una descripción de las políticas que aplica Juan Royo ECONOMISTAS respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
1.1.3	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
1.2	Información detallada		
1.2.1	Sobre la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales	Ver en la página indicada (no relevante)	
1.2.1.1	Sobre efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medioambiente y en su caso, la salud y la seguridad	Ver en la página indicada	
1.2.1.2	Sobre los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	Ver en la página indicada	
1.2.1.3	Sobre los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	Ver en la página indicada	
1.2.1.4	Sobre la aplicación del principio de precaución	102-11 Principio o enfoque de precaución	
1.2.2	Contaminación		
1.2.2.1	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones que afectan gravemente el medioambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
1.2.3	Economía circular y prevención y gestión de residuos		

1.2.3.1	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos; acciones para combatir el desperdicio de alimentos	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
1.2.4	Uso sostenible de los recursos		
1.2.4.1	Consumo de agua y suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	303-1 Extracción de agua por fuente	
1.2.4.2	Consumo de materias primas y medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-1 Materiales utilizados por peso o volumen	
1.2.4.3	Consumo, directo e indirecto, de energía	302-1 Consumo energético dentro de la organización	
1.2.4.4	Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	Ver en la página indicada	
1.2.4.5	Uso de energías renovables	302-1 Consumo energético dentro de la organización	
1.2.5	Cambio climático		
1.2.5.1	Los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	
1.2.5.2	Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	
1.2.5.3	Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-5 Reducción de las emisiones de GEI	
1.2.6	Protección de la biodiversidad		
1.2.6.1	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	Ver en la página indicada (no relevante)	
1.2.6.2	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	Ver en la página indicada (no relevante)	
2.	Cuestiones sociales y relativas al personal		
2.1	Información general		

2.1.1	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Juan Royo ECONOMISTAS, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Juan Royo ECONOMISTAS gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
2.1.2	Una descripción de las políticas que aplica Juan Royo ECONOMISTAS respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
2.1.3	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
2.2	Información detallada		
2.2.1	Empleo		
2.2.1.1	Número total y distribución de empleados atendiendo a criterios representativos de la diversidad (sexo, edad, país, etc.). Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo, promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional. Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores 405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
2.2.1.2	Las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	Ver en la página indicada	
2.2.1.3	Brecha salarial, la remuneración puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	
2.2.1.4	La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	Ver en la página indicada	
2.2.1.5	Implantación de políticas de desconexión laboral	Ver en la página indicada	

2.2.1.6	Empleados con discapacidad	405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	
2.2.2	Organización del trabajo		
2.2.2.1	Organización del tiempo de trabajo	Ver en la página indicada	
2.2.2.2	Número de horas de absentismo	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
2.2.2.3	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	Ver en la página indicada	
2.2.3	Salud y seguridad		
2.2.3.1	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	Ver en la página indicada	
2.2.3.2	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, así como las enfermedades profesionales; desagregado por sexo.	403-2 Tipos de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional	
2.2.4	Relaciones sociales		
2.2.4.1	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales 403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	
2.2.4.2	Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	102-41 Acuerdos de negociación colectiva	
2.2.4.3	El balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	
2.2.5	Formación		
2.2.5.1	Las políticas implementadas en el campo de la formación	404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	

2.2.5.2	La cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	404-1 Media de horas de formación al año por empleado	
2.2.6	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
2.2.6.1	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ver en la página indicada	
2.2.7	Igualdad		
2.2.7.1	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	Ver en la página indicada	
2.2.7.2	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	Ver en la página indicada	
2.2.7.3	La política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	
3.	Respeto a los derechos humanos		
3.1	Información general		
3.1.1	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Juan Royo ECONOMISTAS, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Juan Royo ECONOMISTAS gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
3.1.2	Una descripción de las políticas que aplica Juan Royo ECONOMISTAS respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
3.1.2	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	

3.2	Información detallada	
3.2.1	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos; prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas
3.2.2	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico
3.2.3	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil.	406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas
4.	Lucha contra la corrupción y el soborno	
4.1	Información general	
4.1.1	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Juan Royo ECONOMISTAS, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Juan Royo ECONOMISTAS gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades
4.1.2	Una descripción de las políticas que aplica Juan Royo ECONOMISTAS respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes
4.1.3	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión

4.2	Información detallada		
4.2.1	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
4.2.2	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	102-16 Valores, principios, Estándares y normas de conducta 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	
4.2.3	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	Ver en la página indicada	
5.	Información sobre la sociedad		
5.1	Información general		
5.1.1	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades de Juan Royo ECONOMISTAS, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo Juan Royo ECONOMISTAS gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo .	102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	
5.1.2	Una descripción de las políticas que aplica Juan Royo ECONOMISTAS respecto a dichas cuestiones, que incluirá los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
5.1.3	Los resultados de esas políticas , debiendo incluir indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia.	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	
5.2	Información detallada		
5.2.1	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		

5.2.1.1	El impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	
5.2.1.2	El impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	204-1 Proporción de gasto en proveedores locales 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	
5.2.1.3	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	
5.2.1.4	Las acciones de asociación o patrocinio	Ver en la página indicada	
5.2.2	Subcontratación y proveedores		
5.2.2.1	La inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
5.2.2.2	Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
5.2.2.3	Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	
5.2.3	Clientes y amigos		
5.2.3.1	Medidas para la salud y la seguridad de los clientes y amigos	Ver en la página indicada	
5.2.3.2	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés 102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados 418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y amigos y pérdida de datos del cliente y amigo	
5.2.4	Información fiscal		
5.2.4.1	Los beneficios obtenidos país por país	Ver en la página indicada	
5.2.4.2	Los impuestos sobre beneficios pagados	Ver en la página indicada	

5.2.4.3	Las subvenciones públicas recibidas	Ver en la página indicada	
---------	-------------------------------------	---------------------------	--